



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

IDECOOP

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

IDECOOP

TABLA DE CONTENIDO

Memoria institucional 2022

I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
	RESULTADO MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	7
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	9
2.1	MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.....	9
2.2	BASE LEGAL	10
2.3	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	10
2.4	OBJETIVO GENERAL	11
2.5	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
2.6	OBJETIVOS PRINCIPALES:	12
III.	RESULTADOS MISIONALES	16
3.1	DIRECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO. UNIDAD DE MESA DE AYUDA	16
3.2	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	18
3.3	PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES	26
3.4	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	27
3.5	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.....	28
3.6	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGO Y PREVENCIÓN LAFT	30
IV.	RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	33
4.1	PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA	33
4.2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	39
4.3	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	43
4.4	DEPARTAMENTO JURÍDICO	44
4.5	BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DEL DEPARTAMENTO LEGAL	46
4.6	DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	47
	DEPTO. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	47
4.7	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	49



4.8	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	57
4.9	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	59
4.10	DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES	61
4.11	DIVISIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	63
4.12	FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	65
4.13	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES Y CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS	66
4.14	PROYECTO DE PESCADORES DE PEDERNALES	67
4.15	AGRICULTURA FAMILIAR	68
4.16	FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO	69
V	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	71
5.1	NIVEL DE LA SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO	71
5.2	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACCESO A LA INFORMACIÓN:	75
5.3	RESULTADO SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	75
5.4	RESULTADO MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA:	76
VI	ANEXOS	80
6.1	MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS	80
6.2	MATRIZ ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL (IGP)	81
6.3	RESUMEN PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)	82
6.4	DESEMPEÑO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL	83
VII	PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO	86



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2022

El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), tiene como objetivo central aportar fiel cumplimiento a las metas y ordenanzas del gobierno de la república, siendo una de ellas el fomento y desarrollo cooperativo a nivel nacional.

En el presente año, la Dirección de Fomento y Desarrollo, a través de la Unidad de Mesa de Ayuda, incorporó 384 nuevas cooperativas de diversas tipologías a lo largo del territorio nacional, en sus diferentes sedes regionales; el Departamento de Educación, realizó 468 capacitaciones en educación inicial y a 360 cooperativas impactando a 1,606 personas, tanto virtuales y otras tantas presenciales, para un 95% de ejecución durante el año 2022. También, se impactaron actividades de sensibilización que impactaron a 9,546 personas, de los cuales 3,345 son mujeres y 6,201, hombres.

A través del Departamento de Fomento y Programas Especiales, se brindó asistencia a más de 200 grupos cooperativos y asociaciones para su incorporación en cooperativas y acceder a un posible financiamiento que permita dinamizar y fortalecer parte del comercio local informal como lo son las barberías, centros de belleza, colmados, así como nuestro sector económico primario, que es el Agropecuario. En estas asistencias se tramitaron 69 cooperativas que impactaron en las 3 regiones geográficas del país (Suroeste, Sureste y Norte), representando esto un 69% con relación a la meta anual establecida.

La Dirección de Asistencia Técnica, a través de sus programas de regulación realizó 443 supervisiones a cooperativas agrupadas en nuestros 12 centros regionales, representando esto un 100% de ejecución para este periodo y



sobrepasando nuestra meta pactada. También tiene a su cargo la supervisión en las cooperativas a fin de disminuir las incidencias de malas prácticas en los procesos administrativos y financieros. En este periodo se realizaron 443 supervisiones, lo que representa un 100% de ejecución en el año. Estas actividades impactaron a 509 mujeres, 591 hombres para un total de 1,100 personas.

El reporte de visitas a las cooperativas estatales, en lo que va de año, indica 275 asistencias a cooperativas, así como 570 reuniones de seguimiento con directivos de cooperativas incorporadas, celebración de reuniones de acercamiento entre los técnicos sociales y los grupos cooperativos y el sometimiento de 384 jornadas de capacitaciones doctrinarias y físicas.

El departamento de Fomento Cooperativo, promovió las buenas normas en materia de cooperativismo, incentivando a las creaciones oportunas por medio del acatamiento de los procesos previstos institucionalmente. Para estas ejecutorias, se han realizado de unas 982 reuniones de seguimiento a diversas cooperativas, en procesos de formación e instauradas.

El departamento de Programas y Proyectos Especiales durante el periodo reportado, cita un total de 1765 personas impactadas, de los cuales 1216 son mujeres y 59 hombres.

La Dirección de Asistencia Técnica realizó 749 fiscalizaciones a cooperativas agrupadas en los 12 centros regionales que opera el IDECOOP para tener su alcance nacional, para más de 100% de ejecución, en relación a la meta anual. Así mismo, entregó 264 certificaciones y emitió unas 19 prórrogas, cuatro certificaciones restructurativas. Además, dio 31 asistencias técnicas a diversas cooperativas y llevó a cabo 79 evaluaciones.



La Dirección de Supervisión de Riesgo y Prevención LAFT, que tiene a su cargo supervisar las cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples, con montos de dinero que superan los 250 mil pesos en las aportaciones, trabajó conjuntamente con la Unidad de Análisis Financieros (UAF) de la Procuraduría Especializada en Prevención de Lavado de Activos, llevó a cabo 64 actividades de supervisiones de Análisis Extra Situ, otras 135 supervisiones de Análisis In Situ. Asimismo, llevó a cabo 516 capacitaciones en materia de Lavado de Activos a cooperativas en formación, y 361 entrega de certificación a cooperativas en formación; en ese mismo orden, registro 16 inmovilizaciones preventivas y 28 levantamiento de inmovilizaciones.

El Departamento Legal contabilizó 333 Estatutos con sus Vistos Buenos de envíos de modificación estatutaria aprobados. Adicional, 14 modificaciones estatutarias y otras tantas opiniones Legales, en virtud de la Ley 127-64, tanto presencial como telefónicas.

El departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, a través de su unidad de Fortalecimiento Institucional y Aseguramiento de la Calidad, trabajó el Plan de Mejora Institucional, que obtuvo el 100% de la puntuación del Ranking SISMAP.

En otros ángulos, la Dirección de Fiscalización, realizó la validación de 422 estados financieros operativas en operación, representando un 100% de ejecución de la meta anual y sobrepasando la misma con más de un 21%, así como la inspección in situ de 422 cooperativas, lo que representa un 121%.

La Dirección de Supervisión de Riesgo y Prevención de Lavado de Activos, realizó 35 supervisiones In situ en materia de lavado de activos a cooperativas existentes, representando un 92% con relación a nuestra meta anual.



Hemos trabajado en mejoras para la implementación de las políticas públicas a través de mecanismos para elevar los niveles de transparencia:

- Reportes al sistema de monitoreo de medición de niveles de desarrollo de la gestión pública (SISMAP) con puntuación a la fecha de 100%
- Aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF), obteniendo a través del mismo un 100% de su implementación.
- Implementación de las Normas Básicas de Control Interno, NOBACI, obteniendo una puntuación de 21%.
- Elaboración y distribución de la Carta Compromiso., acumulando en el mismo 59 puntos en lo que trasciende del año.

Simplificación de trámites: Proyecto Burocracia Cero

Proceso de formalización para sus operaciones de nuevas cooperativas incorporadas mediante decreto: obtención en línea de:

- Autorización a ONAPI para el registro del nombre de la cooperativa ya incorporada
- Carta para la obtención del RNC
- Carta Bancaria con el objetivo regularizar las firmas ante los bancos de los consejos de administración de las cooperativas luego de realizar las asambleas anuales.
- Certificación para la solicitud del Registro de Proveedores del Estado (RPE) para que las sociedades cooperativas pueden suplir artículos y/o servicios a las distintas Instituciones Gubernamentales en el ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06
- Proceso para verificar y certificar el establecimiento y cumplimiento del Sistema Contable de la cooperativa.

Resultado mediciones del Portal de Transparencia



En este año se logró la disponibilidad de los servicios del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública, (SAIP), indicador que obtuvo una ponderación de 13/15 puntos durante el periodo junio-octubre en las mediciones realizada en el Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencias, llevados a cabo por la Dirección de Planificación y Desarrollo.

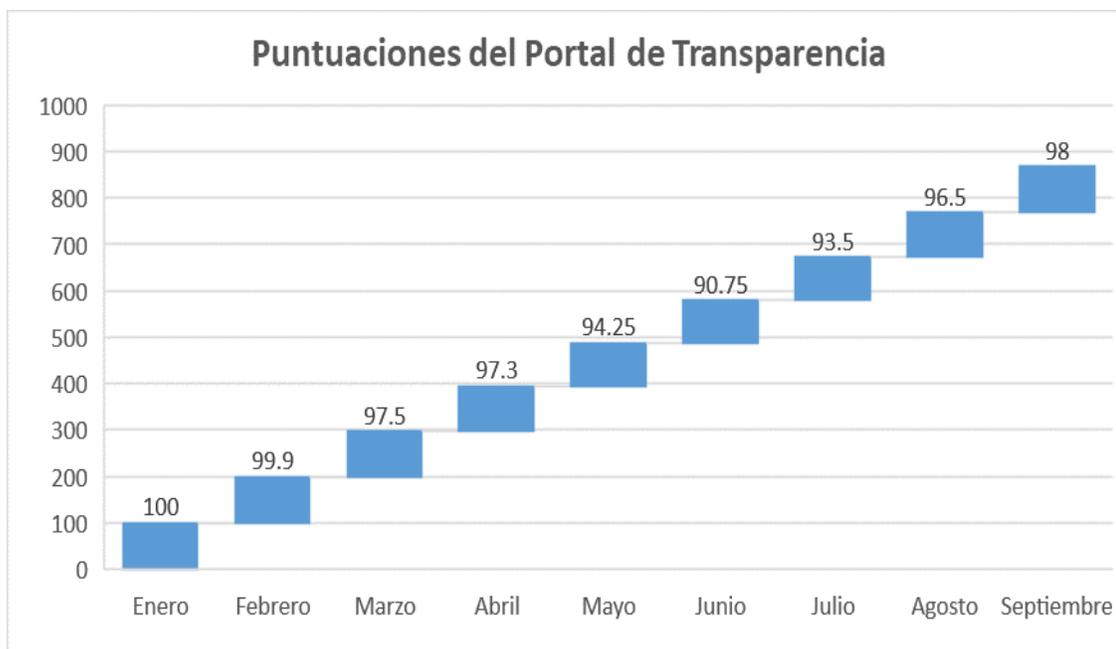
Sub portal de Transparencia - Ley 200-04

En cumplimiento a la resolución de 1-2018, se creó el Sub-portal de Transparencia para dar a conocer a la sociedad, de forma permanente y actualizada, las informaciones de interés público del sector cooperativo.

Las informaciones suministradas cumplen con los requisitos propuestos en la resolución, de acuerdo con las evaluaciones realizadas cada mes por la DIGEIG.

A continuación, se muestran los resultados institucionales, en relación a los indicadores de transparencia, obtenidas en este año:





Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2022

2.1 Marco filosófico institucional

Misión:

Institución comprometida a fomentar y desarrollar el cooperativismo; Regular, fiscalizar, educar, financiar y promover con valores éticos la economía social y solidaria en la República Dominicana.

Visión:

Ser referente en desarrollo del modelo económico cooperativo, con efectivas prácticas de gestión y regulación.



Valores:

Honestidad: Que fideliza cada uno de nuestros procesos.

Solidaridad: Nos identificamos con los problemas y necesidades de nuestros usuarios y compañeros de trabajo, actuando siempre en consecuencia.

Eficiencia: Actuamos siempre apegados a las normas institucionales.

Compromiso: Con las normas y los roles que nos han impuesto como institución.

Trabajo en equipo: Orientados al pleno desenvolvimiento de las relaciones interpersonales.

2.2 Base Legal

- Ley No. 4227-1955 Autoriza la formación y funcionamiento de sociedades cooperativista escolares en todos los establecimientos escolares.
- Ley No. 28 -1963 Declara obligatoria la enseñanza del cooperativismo.
- Ley No. 31 - 63 Que crea el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

2.3 Planificación estratégica institucional

El IDECOOP ha reformulado y desarrollado un marco estratégico institucional compuesto por una misión, visión y valores de acuerdo con la naturaleza de la institución, su rol dentro de la Estrategia Nacional De Desarrollo, reflejando los cambios que ha sufrido el entorno.

Hemos asumido la planificación estratégica como una de las herramientas para orientar y facilitar el ejercicio de la gestión alineada a los valores del sector público dominicano, fortaleciendo sus competencias en materia de gestión por resultados.

La planificación estratégica institucional 2021-2025, se realizó contando con la participación de todos los grupos de interés de la institución, colaboradores de



todos los niveles, representantes del sector cooperativo y ciudadanos/clientes o usuarios de los servicios de la institución.

El Plan Estratégico Institucional está alineado al marco legal que rige el sector cooperativo, la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional Plurianual del Sector Público y plan Estratégico Sectorial. Este plan ha sido socializado con todas las partes interesadas de la institución.

Los valores institucionales se encuentran actualizados y definidos en el marco general de valores del sector público dominicano y apegado a los principios constitucionales. Para su definición la institución se basó en la Constitución de la República, el Marco legal que la rige y el Código de Ética, donde la transparencia emerge como un valor transversal de la administración pública. Esta definición ha sido desarrollada mediante un proceso colaborativo con todos los grupos de interés.

La formulación del Plan Estratégico Institucional del IDECOOP se realizó tomando en cuenta los distintos métodos e instrumentos de la planificación institucional nacional, como son: la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Planes Sectoriales, Plan del Gobierno 2020-2024 y las metas prioritarias asignadas a la institución en el mismo, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y Manual de formulación de planes estratégicos del MEPYD.

2.4 Objetivo General

Planificar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas a la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo organizacional, reingeniería de procesos y gestión de la calidad institucional, mediante la



aplicación de modelos y herramientas de gestión, a los fines de contribuir al fortalecimiento y el fomento de una cultura de calidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como controlar las actividades relacionadas al desarrollo e implementación de estructura organizativa, manual de funciones y procedimientos y promover, coordinar y asegurar la implementación de modelos, sistemas y/o normas de gestión de calidad en la institución.

2.5 Objetivos específicos

- Conducir el análisis de las informaciones para el diseño y/o rediseñar la estructura organizativa y la elaboración de los manuales de funciones y procedimientos.
- Conducir la realización de los estudios de procedimientos para su simplificación y mejora, así como la elaboración de la carta compromiso al ciudadano.
- Planificar y controlar la elaboración del autodiagnóstico y del plan de mejora y coordinar las actividades de postulación de la institución a los premios a la calidad.
- Dirigir los estudios de mejoramiento continuo, aplicación de encuestas de satisfacción a los usuarios e implementación de las normas de calidad en la gestión.
- Realizar otras tareas afines y complementarias y cumplir con las metas y objetivos del Plan Operativo del área correspondientes a su área.

2.6 Objetivos principales:

- Mejorar de la eficiencia y la eficacia a nivel organizacional.
- Dotar a la organización de un Sistema de Gestión de administrativa y financiera



- Apoyar al IDECOOP en el logro de sus objetivos estratégicos y operaciones; mediante la implementación de herramientas informáticas que respondan a las necesidades y retos del IDECOOP.
- Articular el trabajo que realiza la organización con las implicaciones sociales y políticas deseadas. Logrando avances significativos como los citados a continuación:
 - Culminada fase I. proyecto de Transformación Digital IDECOOP
 - Rediseño webside institucional del IDECOOP.
 - Capacitaciones y gestión de asesorías de los portales de los Sistemas de Gestión y Monitoreo de la Administración Pública. En coordinación con las instituciones regentes de los mismos.
 - Implementación Mesa de Ayuda en la Ventanilla única de servicios IDECOOP para dar a asistencia a los usuarios de nuestros servicios.
 - Diseño guía atención a los ciudadanos.
 - Nueva guía educativa para los grupos cooperativos en formación.
 - Puesta a disposición de los ciudadanos de los modelos documentales requeridos para el proceso de incorporación de nuevas cooperativas.
 - Capacitación sobre los procesos simplificados a través de la ventanilla única de servicios a los técnicos de la Dirección de Fiscalización, Dirección de Fomento y Desarrollo para 6 secciones de formación.
 - Levantamiento y análisis de los procesos de las siguientes áreas: Dirección Legal, Dirección Asistencia Técnica y Dirección de Supervisión de Riesgo y Prevención LAFT.
 - Diseño manual funcionamiento Oficina virtual IDECOOP.
 - Sensibilización Seguridad y Salud Ocupacional para la implementación de SISO, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, Reglamento 522-06.
- Apoyo en los procesos de adquisición de bienes y servicios relacionados al proyecto de Transformación Digital.



- Cumplimiento con el reporte al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) de los Indicadores de Gestión alcanzando a la fecha una puntuación de 82.75%, llevándonos a la posición #90 de 179 instituciones.

Luego de realizar un diagnóstico de las prioridades de la organización en materia de Fortalecimiento Institucional y Control de la Calidad en los servicios y productos que genera la institución tanto a clientes internos como externos, la institución se encuentra iniciando un proceso de acompañamiento (consultoría) con la cual pretendemos impactar las siguientes áreas:

- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Tecnología de La Información
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento de Bienes
- Departamento de Compras
- Departamento de Archivo y Correspondencia
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Libre Acceso a la Información
- Departamento de Revisión y Control
- Departamento de Almacén
- Departamento de Fortalecimiento Institucional, Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Este proyecto nos permitirá mejorar la eficiencia operativa, capacitar al personal de las áreas intervenidas con un enfoque basado en la gestión por procesos y gestión del riesgo y concomitantemente mejorar nuestras puntuaciones en los



diferentes sistemas de gestión y monitoreo, mejorando además nuestra Estructura Organizacional, Metodologías y Procesos.

Durante este año, nuestra institución ha abrazado el compromiso con la transparencia evidenciándose en los niveles de cumplimiento a la Ley 200-04 y la generación de informes de los diferentes programas y proyectos ejecutados por la gestión.

El área de las relaciones con la sociedad, podemos mostrar con orgullo alianzas estratégicas con instituciones público-privadas estableciendo relaciones estratégicas en beneficio de los sectores menos favorecidos de la nación en donde hacemos énfasis en el fomento de proyectos de asociatividad y encadenamiento productivo a través de cooperativas, ofreciendo además a estos ciudadanos acompañamiento técnico y educativo.

De estos programas podemos resaltar la conformación de 646 cooperativas especialmente agropecuarias, producción y trabajo en regiones vulnerables del país lo que permitirá dinamizar la economía y generar nuevos empleos.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2022

3.1 Dirección Fomento y Desarrollo. Unidad de Mesa de Ayuda

La Dirección de Fomento y Desarrollo, en conjunto a de la Unidad de Mesa de Ayuda de nuestra institución, tienen a su cargo realizar el proceso de incorporación de las cooperativas en todo el territorio nacional, a través de la promoción, el fomento y la educación, siendo estos servicios que se brindan a nuestros usuarios de manera presencial y a través de la Oficina Virtual en nuestra página web.

La Dirección de Fomento y Desarrollo también es responsable del seguimiento a las cooperativas ya existentes, con el fin de resolver conflictos, reactivar cooperativas y verificar procesos de los órganos de administración de éstas, tanto de índole estatal como cooperativas abiertas de todas las tipologías.

El monitoreo y seguimiento a las cooperativas estatales o de participación gubernamental, tiene como objetivo actualizar su gobernanza y que las mismas cumplan con lo establecido en Ley 127-64, como así también que estén llevando un proceso debidamente organizado acorde a los principios cooperativos apoyándonos de las áreas sustantivas del IDECOOP, tales como son Fomento y Desarrollo, Asistencia Técnica y Fiscalización, entre otras.

Sus principales enfoques se basan en:

- Levantamiento y seguimiento Plan Reactivación Cooperativas de empleados Gubernamentales
- Orientaciones sobre su gobernanza
- Capacitaciones



- Revisión

El reporte de visitas a las cooperativas estatales, en lo que va de año, indica 275 asistencias a cooperativas, así como 570 reuniones de seguimiento con directivos de cooperativas incorporadas, celebración de reuniones de acercamiento entre los técnicos sociales y los grupos cooperativos y el sometimiento de 384 jornadas de capacitaciones doctrinarias y físicas.

Entre las actividades desarrolladas e implementadas durante el año, tenemos:

- Formación de nuevas cooperativas, sensibilizaciones.
- Asistencia a cooperativas incorporadas y a cooperativas gubernamentales.
- Levantamiento de estatus de gobernanza de cooperativas gubernamentales
- Tramites de documentaciones para fines de cooperativas organizarse. (solicitud de cambio de firma).
- Autorización de Asambleas Extraordinarias Restructurativas.
- Visitas a Regionales.

En el orden anterior, y bajo los lineamientos del departamento de Cooperativas Agropecuarias, se pondera la celebración de cientos de Asambleas Constitutivas de cooperativa de Producción y Trabajo Ahorros; otras tantas de cooperativas de Crédito y Servicios Múltiples, algunas de éstas en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Se citan la juramentación una decena de Comité Gestor de asociaciones con el propósito de convertirse en cooperativas, en coordinación con IAD; asimismo se llevaron a cabo 22 jornada de fomento y educación en asociaciones a los mismos fines de convertirse en cooperativa.



Durante las ejecutorias del presente año, la Dirección de Fomento y Desarrollo y la Unidad de Mesa de Ayuda, incorporaron 21 cooperativas en el primer trimestre, 53 en el segundo trimestre y 142 en el 3er trimestre, y en el 4to trimestre 168 para un total de 384 cooperativas y unos 9,170 nuevos socios. A continuación, se presentan en el siguiente cuadro:

Cantidad de cooperativas incorporadas, año 2022.

Centro Regional	Cantidad
Regional Ozama/ Metropolitana	72
Valdesia/ San Cristóbal	18
Azua y San José de Ocoa	10
Enriquillo/ Barahona y Pedernales	13
El Valle/ San Juan y Elías piña	10
Yuma/ San Pedro, Altagracia, Hato Mayor, La Romana, y El Seibo	13
Cotuí/ Sánchez Ramírez, Maimón, Piedra Blanca	4
Cibao Nordeste/San Francisco, provincia Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná	21
Cibao Noroeste/ Dajabón, Valverde, Monte Cristi y Santiago Rodríguez	7
Cibao Sur/ La Vega, Monseñor Nouel, Espaillat	10
Cibao Norte/ Santiago, Puerto Plata	32
Total	210

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

3.2 Departamento de Educación

La Dirección de Fomento y Desarrollo cuenta de manera autónoma con el Departamento de Educación, siendo uno de sus ejes centrales con miras a la incorporación de cooperativas y en virtud de la educación cooperativa. Realizó más de 300 jornadas de capacitaciones educativas y sensibilizaciones, las cuales impactaron más de 3000 personas, pertenecientes a las diferentes regionales; éstas, se llevaron a cabo bajo la coordinación del Departamento de Educación y el Comité Gestor, responsable de desarrollar el programa de educación en las modalidades virtual y presencial. Destacando las actividades centrales que son contenidas en las operaciones de este Departamento podemos destacar:



- Capacitaciones a los técnicos del Instituto Agrario Dominicano, IAD. De acuerdo a las resoluciones que fueron estipuladas el día de la reunión, se acordaron como instituciones en coalición que dichos técnicos se encargarían de captar posibles focos para grupos cooperativos, que posteriormente el IDECOOP se encargaría de sensibilizar. Dicha capacitación fue celebrada el 07 de agosto del presente año, en las instalaciones del IAD.



Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*

- Para el 29 de junio del presente año, se impartió una charla-taller a los técnicos del programa Supérate. En esta actividad estuvimos capacitando los técnicos de SUPÉRATE, los cuales estarán buscando grupos para sensibilizarlo y capacitarlo, bajo el acuerdo que tenemos con los mismos.





Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

Se evidencia el trabajo con Supérate.

Actividad: _____ Tema: _____ fecha: _____
 Grupo Cooperativo: _____ Ubicación: _____

No.	Nombre	Edad	Cédula	Código de Familia	Teléfonos	Firma
1	Warkid L. Ortiz Andújar	32	402-3788725-0	N/A	829-509-0471	[Firma]
2	Luz R. Alarcón	58	001-0713986-7	N/A	809-509-2333	[Firma]
3	Edilma Vito Rodríguez	30	402-2102644-2	N/A	099-80-860	[Firma]
4	Yahor Manuel Ovalles	25	402-0942425-9	N/A	849-620-4561	[Firma]
5	Edgar J. Santana	31	229-006067-8	N/A	829-820-4425	[Firma]
6	Isidro E. Guerrero	23	402-2709400-6	N/A	829-629-4817	[Firma]
7	Sindy Delancey	25	223-0177087-5	N/A	809-620-0835	[Firma]
8	Krista Luján	34	001-1045377-4	N/A	929-242-643	[Firma]
9	Andriana Pablico	44	001-1149424-1	N/A	829-870-7508	[Firma]
10	Ledy Anylyn Guay Taveras	23	402-2812057-7	N/A	809-752-0328	[Firma]
11	Russel Pates	31	402-2028057-7	N/A	829-881-0730	[Firma]
12	Camila M. Espinal Cárquez	28	001-1101823-2	N/A	809-690-6480	[Firma]
13	Zaira García	23	001-14595730	N/A	829-222-8020	[Firma]
14	Manuel Romero	29	092086965-4	N/A	809-149-473	[Firma]
15	Carlos Lajava	28	017-0026412-8	N/A	809-392-6222	[Firma]
16	Rafael Prieto	28	402-2319785	N/A	829-932-1924	[Firma]
17	Rita Esther Urdaz	35	223-023326-2	N/A	809-517-3976	[Firma]
18	Frederico de la Riva	47	001-0952266-4	N/A	809-262-2552	[Firma]
19						
20						

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

- Se auspició el fortalecimiento cooperativo hacia aquellos grupos que están vinculados a los proyectos que lleva al mano Pro-Rural. Con Pro-Rural estuvimos desarrollando una serie de capacitaciones a cooperativas incorporadas y asociaciones que se convertirían en cooperativa.





Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*

- Se realizó una actividad de captación y esparcimiento en la comunidad de Cangrejo, Puerto Plata, bajo los lineamientos de CODOPESCA y los programas que se desarrollan a partir del mismo,

Gracias a la implementación del programa “Pescaderías de mi Barrio”, se establecen las normativas centrales para la captación de ideas.



Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*



- Comunidad de Villa Progreso, Gaspar Hernández:



Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*

- Reunión con cooperativa de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples La Ceiba



Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*



- Reunión con cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de IDOPPRIL



Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*

- Jornada educativa con cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de Industria y Comercio.



Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*



- Actividad formativa con cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples COOPMATAGORDA.



Fuente:

Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

Beneficiarios programas de capacitación a cooperativa

Componente y Programas	Beneficiarios		
	Hombre	Mujer	Total
Capacitación a nuevas cooperativas	4,413	2,447	6,860
Talleres a comisión de educación	1,420	751	2,171
Talleres a cooperativas de acuerdo interinstitucionales	368	147	515

Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*

La Dirección de Fomento y Desarrollo, cuenta además con el departamento de Fomento Cooperativo que promueve y fomenta el cooperativismo en diferentes comunidades del país, así como con el apoyo continuo a planes cooperativos.



Gracias a los procesos que lleva el departamento de Fomento Cooperativo, se promueven las buenas normas en materia de cooperativismo, incentivando a las creaciones oportunas por medio del acatamiento de los procesos previstos institucionalmente. Para este semestre en que se plasman las ejecutorias, se han realizado de manera totalitaria 982 reuniones de seguimiento a diversas cooperativas, en procesos de formación e instauradas.

A inicios de este año, el departamento de Fomento Cooperativo elaboró su Plan Operativo Anual (POA), en donde se proyectaron una serie de actividades para desarrollar en este año, 2022, identificando 5 elementos fundamentales:

- Servicio al usuario
- Sensibilización a nuevos grupos cooperativos
- Elaboración de materiales didácticos
- Proyectos de jornadas masivas
- Firma de acuerdos



- Accionar de la dirección de Fomento y Desarrollo con diferentes grupos cooperativos.



Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

- Accionar de Fomento con directivos de cooperativas

3.3 Programas y proyectos especiales

El departamento de Programas y Proyectos Especiales tiene alcance nacional, surge por la iniciativa de la Presidencia Administrativa del IDECOOP y tiene dependencia de éste. Su misión es crear y desarrollar el modelo virtuoso del cooperativismo, el cual es un sistema económico que rompe con el modelo financiero tradicional, con el objetivo enfocado de llevar el desarrollo a las comunidades a través de las cooperativas acompañado en ocasiones de un financiamiento económico, para dinamizar y fortalecer el comercio local, especialmente el comercio informal como: Barberías, Centro de Belleza, Colmados, así también nuestro factor económico primario que el sector Agropecuario.



Las ejecutorias de Programas y Proyectos Especiales para este periodo se enmarcan en las siguientes incorporaciones y procesos de incorporación, fruto de acuerdos y los proyectos institucionales que se han instaurado periódicamente.:

- Jornadas de socialización del cooperativismo con comunitarios
- Jornadas educativas a grupos cooperativos
- Proceso de incorporación cooperativas
- Reuniones Encuentros por regionales de coordinación con los Centros
- Jornada de sensibilización para promover cooperativas de mujer de Producción y Trabajo
- Socializar procesos de incorporación al sector
- Encuentro con asentamientos para formar cooperativas
- Encuentro con Asociaciones Pesqueras para formar cooperativas
- Reclutamiento de diversos grupos cooperativos

Durante el periodo reportado, se cita un total de 1765 personas impactadas, de los cuales 1216 son mujeres y 59 hombres.

3.4 Dirección de Asistencia Técnica

La Dirección de Asistencia Técnica es la responsable de supervisar la instalación de los sistemas contables que deben tener las cooperativas en formación e incorporadas para el manejo transparente de los recursos económicos, realizando 958 fiscalizaciones a cooperativas agrupadas en los 12 centros regionales que opera el IDECOOP para tener su alcance nacional, esto representa el 105% de ejecución para este periodo con relación a la meta anual.

Así también supervisa a las cooperativas para disminuir las incidencias de malas prácticas en los procesos administrativos y financieros. Además, se atendieron 27 solicitudes de casos especiales en lo que transita de año, que permitían de manera



sistemática y organizada la prevención de actividades ilícitas dentro de la cooperativa, así como de aquellas transacciones que perjudicaban a los miembros.

A continuación, algunas de las actividades realizadas;

- Se realizaron más de una decena de reuniones de trabajo con el personal técnico y administrativo y se asignaron los técnicos para el acompañamiento a las cooperativas de acuerdo con las instrucciones de Presidencia IDECOOP.
- Se desarrollaron jornadas de Educación contable y administrativas a cooperativas y se elaboró un plan de educación a través INFOTEP, para el mejor desempeño de sus funciones.
- Se revisaron y actualizaron los procesos internos para mejorar los resultados y preparar informe de cada caso asistido.
- Se realizaron dos procesos de acompañamiento en las cooperativas para asistir a los socios de cooperativas sobre denuncias y reclamos.

Durante el periodo reportado, la Dirección de Asistencia Técnica logró impactar a 6,075 personas, de los cuales 2,118 son hombres y 3,957 mujeres.

3.5 Dirección de Fiscalización

La Dirección de Fiscalización, tiene a su cargo realizar las supervisiones y/ o fiscalizaciones de los estados financieros de las cooperativas, así como emitir las certificaciones para la realización de las asambleas general ordinarias.

Las ejecutorias de esta dirección en este año se cuantifican con la validación de 958 estados financieros, representando un 125 % de ejecución general en el año.

Estas resoluciones se completaron, en el tiempo estipulado por ley, para la libre distribución de respuestas afines y oportunas a los ciudadanos que buscaban adquirir las mismas.



Fiscalizaciones e inspecciones realizadas en el año

Ejecución de actividades	
Actividad	Cantidad ejecutada
Supervisión y Fiscalización	958
Validación de Estados Financieros	623

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

Los programas o proyectos de la Dirección de Fiscalización comprenden:

- Seguimiento y Monitoreo cumplimiento legislación cooperativa.
- Fiscalizar e inspeccionar las cooperativas formadas, en todo el territorio nacional.
- Tareas propias de fiscalización e inspección
- Revisión y control de los estados financieros.
- Recaudación de reserva educativa.

Se destaca las siguientes metas de las actividades planificadas fueron superadas en su ejecución, pasando de 55 a un total de 116 estados financieros analizados:

- Certificaciones entregadas: 264
- Prórrogas emitidas: 19
- Certificaciones restructurativas: 4
- Asistencias técnicas: 31.
- Expedientes devueltos: 11.
- Visitas realizadas: 79 (evaluación de actividades realizadas).

Las evaluaciones a los estados financieros se realizaron tomando en consideración la urgencia de la cooperativa en obtener la certificación, interesados en realizar la asamblea y distribuir los excedentes.



De manera prioritaria, la dirección de fiscalización distribuye las solicitudes que recibe de las cooperativas en proceso de validación de sus estados financieros y permite la acepción de las políticas de seguimiento.

Certificaciones entregadas:

- Hombres: 59
- Mujeres: 15

Informes programados/elaborados:

- Programados: 55
- Elaboradores: 88
- % ejecutado: 160%

Reuniones celebradas:

- Ordinarias: 11
- Evaluación previa para fiscalizar: 10
- Dirigentes y personas cooperativa: 20

Monto cobrado por reserva educativa en el año: RD\$1,646,395.10

3.6 Dirección de Supervisión de Riesgo y Prevención LAFT

La Dirección de Supervisión de Riesgo y Prevención LAFT, tiene a su cargo supervisar los sujetos obligados, que son las cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples, así como las de Servicios Múltiples, monitoreando montos de dinero que superan los 250 mil pesos en las aportaciones e indagando fundamentalmente las transacciones sospechosas en dichas entidades para la prevención del Lavado de Activos. Esta Dirección trabaja juntamente con la Unidad de Análisis Financieros (UAF) de la Procuraduría Especializada en Prevención de Lavado de Activos.



Los objetivos específicos de la dirección están sujetos a sus políticas de seguimiento e implementación y entre estas tenemos:

- Fortalecer el Sistema de Supervisión y acompañamiento a nuestros Sujetos obligados en Materia de PLAFT.
- Trabajar de la mano con los organismos nacionales e internacionales involucrados en la Identificación, Medición, Control, Mitigación y Monitoreo del Riesgo de LA/FT, para con ello poder elevar las calificaciones al sector cooperativo.
- Investigar, procesar, ejecutar y controlar, los mandatos del Ministerio Público y otros organismos de investigación autorizados, emanados de las órdenes judiciales. (Investigar inmovilizaciones y hacer levantamientos de productos financieros y tener el control de las respuestas de las cooperativas).
- Apoyar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en su función de órgano de inteligencia financiera.
- Recolectar y desarrollar las informaciones del sector cooperativo, así como representar la institución al ser evaluado en Evaluación país en la Evaluación Nacional del Riesgo de LA/FT.
- Ser miembro de la Mesa técnica del CONCLAFIT y asistir mensualmente a las reuniones, con el objetivo de exponer las dificultades presentadas en las ejecuciones del trabajo de supervisión, así como, documentarse y poner en práctica los constante avances que se van logrando en la ejecución de los requerimientos y mandatos de los marcos legales tanto nacional como internacionales.
- Ser miembro de la Mesa técnica del CONCLAFIT y asistir mensualmente a las reuniones, con el objetivo de exponer las dificultades presentadas en las ejecuciones del trabajo de supervisión, así como, documentarse y poner en práctica los constante avances que se van logrando en la ejecución de



los requerimientos y mandatos de los marcos legales tanto nacional como internacionales.

- En la actualidad somos del Delegados del Plenario de GAFILAT, que estuvo siendo celebrado en Argentina, donde se discutió y expuso la recalificación de varios países de Latinoamérica.
- Hemos incentivado el acercamiento Interinstitucional de Superintendencia de Bancos, Unidad de Análisis Financiero, Asociación de Bancos Comerciales, donde las primeras dos ya tenemos acuerdos firmados de colaboración y en el tercero ya estamos en proceso de reunirnos a principios de año. Así mismo queremos acercarnos a Junta Central Electoral, ONAPI, entre otras entidades para el robustecimiento de nuestra Debida Diligencia en el proceso de Incorporación de nuestras cooperativas.

Entre las actividades desarrolladas por esta dirección podemos citar:

- Análisis Extra Situ: 64 supervisiones.
- Análisis In Situ: 135 supervisiones.
- Capacitaciones en materia de Lavado de Activos a cooperativas en formación: 516.
- Certificación de cooperativas A/C y S/M, S/M y A/C en formación: 361.
- Inmovilizaciones preventivas requeridas: 16.
- Levantamiento de inmovilizaciones: 28.

Beneficiarios de la supervisión de LAFT

Actividad	Cantidad
Capacitaciones en materia de Lavado de Activos a cooperativas en formación.	143

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria institucional 2022

4.1 Presidencia Administrativa

En el *mes de enero* fue realizada una firma de acuerdo entre IDECOOP y la Dirección General de Contrataciones Públicas, el cual tiene el objetivo de implementar programas de formación, sensibilización y entrenamiento a cooperativas en las áreas agropecuarias, industriales, artesanales, entre otras.

Así también se realizaron acuerdo con la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas IDECOOP; así mismo, se llevaron a cabo reuniones con el equipo directivo de la institución para el seguimiento de las metas institucionales.

Programa	Beneficiarios		
	Hombre	Mujer	Total
Componente Supervisión de Riesgos.	157	226	383

En el mes de febrero fue realizado el acto de entrega de certificados y juramentación en el estadio Olímpico a las 808 cooperativas incorporadas hasta ese momento, con la presencia del excelentísimo Presidente de la República, Luis Abinader Corona.

En este mes, también se realizó una reunión entre IDECOOP y NCBA CLUSA, con el fin de identificar oportunidades de cooperación conjunta.



En el mes de marzo el presidente Administrador de nuestra institución, sostuvo un Coloquio con diferentes medios de prensa escrita, entre ellos el periódico El Día, la conversación tuvo como finalidad tratar la transformación de la institución, así como de los avances de la actual gestión.

En este mismo mes se dio apoyo a la Feria agropecuaria del Sur, la cual inició en Barahona y se extendió a otras provincias del país.

En el mes de abril se realizó la firma de acuerdo con SUPERATE, en cual tiene la finalidad de Promover la actividad cooperativa entre las familias que estén el programa Supérate.

Así también fue realizada una Visita a la Asociación de pequeños y medianos empresarios industriales de Santiago Oeste, para escuchar sus inquietudes y proyectos, así como orientarlos a los beneficios de incorporar una Cooperativa.

En el mes de mayo se sostuvo una conversación acerca una futura alianza entre el IDECOOP y el Ministerio de la Mujer, para fortalecer el empoderamiento económico de la mujer en el sector cooperativo. También, en el mes de mayo, el IDECOOP y la Superintendencia de Bancos firman acuerdo que impulsaría acciones para prevenir el lavado de activos.

El pacto contempla el intercambio de información e investigación, a fin de trabajar temas en que están estrechamente vinculados, como el cumplimiento de la Ley 155-17, contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, así como compartir experiencias y buenas prácticas de supervisión, considerando la gestión del riesgo y prevención de lavado de activos en el sector cooperativo.



Con el propósito de continuar fomentando el desarrollo del cooperativismo en el país y a la vez mejorar la calidad de vida de los productores dominicanos, el presidente administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Lic. Franco de los Santos, y la Subdirectora General, Lisette Jiménez, realizaron en el mes de mayo una jornada de trabajo por distintas comunidades del *Municipio Maimón en la provincia Monseñor Nouel*, donde visitaron una innovadora cooperativa dedicada a la creación de *madera plástica*.

Para *el* mes de junio, se firma acuerdo entre IDECOOP y COSSEC de Puerto Rico, con el fin de realizar intercambio de experiencias entre ambos países, para fortalecer el sector cooperativo a su vez tomar medidas para combatir el lavado de activos.

Entrado el mes de Julio, se llevó a cabo la firma del memorándum de entendimiento entre PROGRANA RD y nuestra magna institución.

El acuerdo busca fortalecer la capacidad técnica de las cooperativas agropecuarias, así como la potencial conversión de actuales asociaciones de productores en sus correspondientes cooperativas.

Pasando al mes de agosto, el Presidente Administrador, Franco de los Santos y la Subdirectora general Lisette Jiménez, sostuvieron una importante reunión con diversas instituciones públicas, con el objetivo de presentar y socializar el proyecto Fortalecimiento Cooperativo del IDECOOP, así como explorar sinergias de apoyo y colaboración.

Este proyecto busca ofrecer a las cooperativas, las herramientas y la asistencia técnica pertinente para que estas puedan fortalecer su gobernanza y administración interna, desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades empresariales, que le permitan maximizar su crecimiento y sostenibilidad.



Durante el año 2022, la institución sostuvo un acercamiento interinstitucional con la Unidad de Análisis Financiero (UAF). El encuentro tuvo como objetivo dar seguimiento al plan de trabajo sobre Evaluación Nacional de Riesgo establecido entre ambas instituciones y a la vez actualizar el mismo.

Además, nuestra institución llevó a cabo la Semana del Bienestar que realiza cada año la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Desde los pasados días del 20 al 23 de septiembre, se llevaron a cabo diversas actividades de integración dirigido a todos los colaboradores de la institución.

Siguiendo con los lineamientos de las agendas pactadas, para inicios del mes de octubre, nuestro presidente administrador del IDECOOP, Lic. Franco De Los Santos, agota una importante agenda de trabajo junto a una delegación dominicana integrada por el senador Ricardo de los Santos Polanco, el diputado y presidente Ad vitam de COONACOOP.

Con miras a la celebración del aniversario 59 de nuestra institución, se agotaron en agenda dos actividades primordiales que enaltecían nuestra cultura cooperativista. La primera de nuestras actividades, estuvo orientada a la participación e integración de directivos, regionales cooperativas y autoridades.

La dirección Financiera, tiene como objetivo, rentabilizar y desarrollar de manera eficiente las actividades de custodia, control, manejo y desembolso de fondos asignados del Gobierno Central, así como maximizar la captación de fondos propios de nuestra institución. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración de los estados financieros correspondiente al trimestre Enero-marzo 2022.
- Se subieron los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 al SISACNOC.



- Saneamiento y confirmación de las cuentas por pagar y reclasificación, (en espera informe de auditores externos).
- Conclusión de Apertura de los fondos reponibles (Caja Chica).
- Conclusión de los pagos por conceptos de adquisición de bienes y servicios correspondiente al periodo 2021 según solicitud de la administración.
- Programación y distribución presupuesto 2022.
- Cuotas distribuidas por mes desde enero-marzo-2022
- Modificación del presupuesto.
- Apertura del anticipo financiero -2022.
- Ejecución del presupuesto 1er. Trimestre enero-marzo-2022.
- Certificaciones de cuotas de preventivo-compromiso.
- Remisión de cuadros estadísticos a la dirección estadística fiscales-hacienda.
- Programación de fondos de años anteriores
- Elaboración de los estados financieros correspondiente al trimestre I.
- Se subieron los estados financieros al 31 de diciembre, 2021 al SISACNOC.
- Saneamiento y confirmación de las cuentas por pagar y reclasificación.
- Conclusión de Apertura de los fondos reponibles (Caja Chica) y de pagos por adquisición de bienes y servicios correspondiente al periodo 2021.
- Durante el primer trimestre del año 2022, se recibieron un total de 43 (P-A) para revisar. Estos son realizados por la Presidencia Administrativa, estas solicitudes corresponden para la autorización de los pagos a suplidores y a pagos de servicios básicos de la institución.
- También tenemos las ciclas D.L., DA, Departamento Administrativo y el de Compras, recibimos en el trimestre un total de 55 solicitudes de pago, estos son por concepto de pagos a proveedores y servicios básicos de la



institución, los mismos son revisados y los que contengan errores son devueltos al mismo departamento que los envía.

- Devolución de expedientes de direcciones y departamentos al área financiera y elaboración de los estados financieros correspondiente al año 2022.
- Remisión de los estados financieros al portal de transparencia.
- Cuotas distribuidas durante el año 2022
- Modificación del presupuesto a solicitud del departamento de compras.
- Ejecución del presupuesto del año 2022
- Análisis y ejecución de la Disponibilidad Presupuestaria
- Certificaciones de cuotas de preventivo-compromiso.
- Remisión de estadísticos a la dirección estadística fiscales-hacienda.
- Pagos de las tarjetas Visa-Flotilla.
- Registro De Activos Adquiridos del año 2022
- Traslado de activos a las regionales.
- Inventario general a la Regional de Santiago.
- Recibimiento de 375 solicitudes de viáticos de la sede central y regionales.
- Procesos ejecutados en el área Financiera

Áreas	Cantidad
Presidencia Administrativa (PA)	57
Dirección Administrativa (DA) y Departamento de Compras	18
Recursos Humanos (RRHH)	03
Total	78

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022.



4.2 Dirección Administrativa

Esta dirección, conjuntamente con la presidencia administrativa se encarga de dirigir, coordinar y supervisar las actividades administrativas de la institución. La dirección administrativa, tiene el rol de supervisión y prevalencia de las áreas de apoyo de la institución, vinculadas al pleno desarrollo físico de su infraestructura. Entre sus actividades principales podemos citar:

- Contratación de servicio de montaje y adecuación del pabellón de Vóleibol del centro olímpico Juan Pablo Duarte, para entrega de certificados de las nuevas 808 cooperativas formadas en el 2021.
- Compra de accesorios informáticos, para ser utilizados por el departamento de tecnología, con el fin de dar seguimiento al buen funcionamiento de los equipos de los departamentos demandantes.
- Compra de una motocicleta todo terreno, para uso del mensajero de esta institución.
- Adquisición y renovación anual de licencia para 50 usuarios, para uso plataforma BPM BISAGI.
- Suministro e instalación de un control de acceso, para registro de entrada y salida de los colaboradores de la institución.
- Suministro de agua
- Suministro de materiales de limpieza
- Suministro de café y azúcar.
- Rotulación de los vehículos.
- Rehabilitación de las regionales (San Juan, Azua, San Francisco, Barahona).
- Adecuación de la nueva regional de Bani
- Suministro del almuerzo para el personal de la institución.
- Reestructuración del sistema eléctrico interno.



- Rehabilitación de las regionales del Norte (Cotuí, San Francisco, La Vega, Dajabón).
- Limpieza (tuberías de A/C) y rediseño de la entrada de la Sede Central.
- Reparación de redes de todas las regionales.
- Adquisición de equipos electrónicos.
- Contratación de un taller de mecánica.
- Adquisición de combustible, para uso de la flotilla vehicular de la institución.
- Rehabilitación del Departamento de Compras.
- Rehabilitación y mantenimiento del primer nivel de la sede central.
- Rehabilitación del Salón Miguel Conde y el Salón Prof. Juan Bosch.
- Rehabilitación del Departamento de Seguridad.
- Fabricación de Puerta para el área de la planta
- Alquiler de servicio de puntos de impresión.
- Adquisición de mobiliarios
- Rehabilitación y rediseño del área de Presidencia
- Adquisición de materiales de limpieza.
- Adquisición de materiales de oficina.
- Suministro de agua, para uso interno de los colaboradores.
- Ejecución del servicio de fumigación para la Sede, la Regional del Gran Santo Domingo y San Pedro de Macorís.
- Adquisición de utensilios de cocina, para uso del comedor y suplir las regionales.
- Adquisición del servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de aire de los diferentes departamentos de la institución.
- Adquisición de tóner de mayor calidad.
- Remisión de la matriz de riesgo y oportunidades por procesos de nuestra dirección a la unidad de Gestión de Riesgo.
- Adquisición de un nuevo local para la Regional de La Vega.



- Fortalecimiento de la higiene y limpieza de las áreas, tanto internas como externas.
- Señalizaciones en todas las áreas pertinentes.
- Organización de los procesos de entrega de material gastable a los departamentos demandantes y las Regionales.
- Organización en el espacio del área de almacén.
- Cambio de oficina (temporal) al personal de almacén.
- Visita a la Regional de San Cristóbal, La Vega y Santiago.
- Reestructuración de línea telefónica y redes en la regional de Santiago.
- Traslado de activos fijos que estaban en el local viejo de Santiago.
- Cambio de plafones en el área de despacho.
- Reestructuración del cableado eléctrico de la Regional de Azua.
- El departamento de transportación hizo posible 208 viajes, favoreciendo así de manera oportuna, los departamentos solicitantes.
- El departamento de trámites y correspondencia recibió 1,195 documentos, para ser remitidos a las áreas correspondientes.

El Departamento de Transportación, es el encargado de manera central de garantizar el transporte y la movilidad de los miembros de la institución que así lo requieran, ya sea para desarrollar algún trabajo en específico o meramente propios a su área de desarrollo.

Dentro de las ejecutorias del Departamento de Transportación, que se relacionan a la movilidad de utilidades vehiculares se reportan las siguientes asistencias para viaje de visitas a grupos cooperativos y cooperativas existentes:



Relación de Viajes Realizados, enero-octubre 2022

Áreas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	. Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1. Dirección de Planificación y Desarrollo	-	-	-	1	-	2	1	2	-	-	-	-
2. Dirección de Asistencia Técnica	5	10	15	20	30	35	12	23	11	9	12	6
3. Dirección de Fomento y Desarrollo	-	-	-	2	2	3	3	2	5	6	4	3
4. Dirección de Supervisión LA/FT	10	14	5	10	9	18	-	3	-	7	8	4
5. Departamento de Fomento Cooperativo	-	-	-	-	-	1	3	7	3	2	5	3
6. Departamento de Programas Especiales	-	-	-	-	3	3	5	3	5	4	5	2
7. Departamento de Educación	-	-	-	-	6	8	6	7	7	9	5	3
8. Departamento de Compras	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-
9. Departamento Legal	1	1	1	-	1	-	1	4	1	1	-	-
10. Departamento de Bienes	-	-	-	-	2	2	1	1	2	-	1	-
11. Departamento de Protocolo	-	-	-	-	1	-	-	1	4	-	-	-
Total	16	25	21	33	54	73	32	54	39	38	40	21

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022.



4.3 Dirección de Recursos Humanos

Actividades realizadas en el año:

- Elaboración del material de inducción (meta alcanzada a un 70%, falta encuadernación).
 - Socializar los lineamientos institucionales (meta alcanzada en un 80%).
 - Uniformar al personal (meta a un 80% alcanzada).
 - Revisar y actualización la nómina fija, de pensión y de compensación (meta alcanzada 85% seguimos actualizando los procesos).
 - Definir los Perfiles de Puesto. (meta alcanzada a un 50%).
 - Revisión de la Estructura Organizacional (meta alcanzada a un 70%).
 - Aplicación de la Escala Salarial (meta cumplida a un 85 % continuamos aplicándola).
 - Política de compensación y beneficio (meta alcanzada a un 80%, falta su aprobación).
 - Restaurar reloj biométrico (meta alcanzada 90% no está en su totalidad por situaciones del sistema) y el acuerdo de desempeño/MAP, socialización y aplicación (meta alcanzada a un 75 %)
 - Elaboración plan de Capacitación (meta alcanzada en un 100%).
 - Preparación del Concurso Publico (meta alcanzada a un 50%).
 - Celebración del día del Amor y la Amistad; día de la Mujer y del día de la madre (metas alcanzadas al 100%).
- Capacitaciones realizadas por Recursos Humanos

Capacitación	Hombres	Mujeres	Total
Ética, Transparencia, Deberes y Derechos en la Administración Pública	31	47	78
Introducción a la Adm. Pública I	6	20	26
Introducción a la Adm. Pública II	7	18	25
Inteligencia Emocional	5	11	16



Administración Efectiva del Tiempo	5	10	15
Técnica de Supervisión	4	10	14
Comunicación Efectiva	3	14	17
Ética Gubernamental	4	10	14
Gestión de Riesgo en las Instituciones basado en la ISO 3100	17	13	30
Ley 41-08 de Función Pública	19	20	39
Liderazgo	11	22	33
Diplomado en Prevención de Riesgo y Lavado de Activos	8	26	34
Manejo Efectivo del Tiempo	12	19	31
Inteligencia Emocional	7	21	28
Comunicación Efectiva	11	14	25
Ética en la Gestión Financiera del Estado	4	8	12
Buena Gobernanza	20	16	36
TOTAL GENERAL	174	299	473

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022.

Clasificación de la Nómina Institucional

Tipo de Nómina	Cantidad
Total Nómina Fija	315
Personal de Carácter Temporal	148
Trámite de Pensión	12
Compensación Militar	27
Total	502

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022.

4.4 Departamento Jurídico

El Departamento Legal tiene como objetivos específicos, fundamentalmente:



- Evaluar los formularios estatuarios de las cooperativas.
- Elaboración de contratos del personal temporal.
- Emitir aprobación de los estatutos con un Visto Bueno y modificación estatutarias.
- Opiniones legales.
- Representación legal ante Instituciones públicas, privadas y los tribunales de la República.

Contabilización de envíos de modificación estatutaria al Despacho aprobados por este Departamento.

- Envíos de ciento cincuenta (333) Estatutos con sus Vistos Buenos al Despacho aprobados por este Departamento.
- Aprobaciones de once (14) modificaciones estatutarias.
- Opiniones Legales en virtud de la Ley 127-64, tanto presencial como telefónicas.
- Audiencia ante el Juzgado de Primera Instancia de la Cámara Civil y Comercial con Plenitud de Jurisdicción de la Provincia Independencia, representación del IDECOOP, en acción de Habeas Data interpuesta por la señora Annys Belkis Mancebo Montilla.
- Recurso Jerárquico de reconsideración y reintegro, incoada por el ex empleado Dionis Veras, por ante el Tribunal Contencioso Administrativo.
- Caso COOPACRENE de demanda en nulidad de certificado de aportaciones en Jimaní.
- Caso Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Productores, Exportadores, Importadores y Afines de Cacao del Norte Inc. (COOPCANOR). La corte penal de San Francisco de Macorís, vario la extinción de la acción penal a favor de los imputados y ordeno



continuar el proceso en contra de los mismos por ante el tribunal que se estaba conociendo en principio. Estamos a la espera de que el tribunal fije audiencia para seguir conociendo el caso en contra de los imputados.

- Demanda en cobros de prestaciones laborales, incoada por el señor Fernando Patricio Vizcaíno Lara, por ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Dicho recurso fue notificado el 18/09/2017, mediante acto de alguacil No. 1437/2017, en dicha demanda el exempleado reclama el pago de beneficios laborales.

4.5 Beneficiarios del proyecto del Departamento Legal

Cantidad de vistos buenos emitidos

Centro regionales	Cantidad
Gran Santo Domingo	124
Cotuí	6
Dajabón	19
Azua	13
San Juan	21
Santiago	34
San Cristóbal	22
Neyba	5
San Pedro de Macorís	29
San Francisco	26
La Vega	22
Barahona	12
Total	333

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022.



4.6 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Depto. Fortalecimiento Institucional y Aseguramiento de la Calidad

- **Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**
Avances del indicador de NOBACI en el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública durante el año y justificación en caso de incumplimiento.

Es propicio destacar que a causa de las vicisitudes por las que atravesaba la institución, la NOBACI tuvo que ser frenada de manera temporal, mientras se implementaban las acciones efectivas que pudieran garantizar su funcionamiento a futuro, una vez iniciado el proceso de implementación. En la actualidad y gracias a las políticas de acción, se colocó la NOBACI en un régimen de implementación del 20.82%

- **Resultados de los Sistemas de Calidad. Resultados de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF).**

De acuerdo a los requerimientos del SISMAP fue realizado en su totalidad el proceso del Marco Común de Evaluación (CAF), en el que logramos el 100% de la puntuación del Ranking SISMAP, los medios de verificación son:

- Comité de Calidad
- Guía Organizacional Modelo CAF
- Informe de Auto Evaluación Modelo CAF

Dichos resultados a su vez, fueron divulgados a todo el personal de la institución.



Así también se trabajó el Plan de Mejora Institucional, que también nos otorgaron el 100% de la puntuación del Ranking SISMAP, las evidencias son:

- Carta de remisión Acuerdo Evaluación de Desempeño
- Plan de Mejora Institucional
- Informe de implementación del Plan de Mejora

- **Acciones para el fortalecimiento institucional.**

Informe sobre proyectos de fortalecimiento institucional y modernización de procesos administrativos, recursos humanos, relaciones con la sociedad, transparencia, desarrollados durante el semestre enero-junio.

El Departamento Fortalecimiento Institucional direcciona su acción al logro de una institución más ágil, dinámica y oportuna, tanto en su gestión como en sus resultados, y la disposición pública de información. En fin, las acciones públicas de este aspecto, las resume el concepto de mejores prácticas de gestión lo cual determina, junto al talento humano óptimo, recursos logísticos, técnicos y los ambientes adecuados para el trabajo.

De acuerdo a lo que plantea De Angoitia y Márquez (2012), el fortalecimiento institucional puede abordarse desde dos perspectivas, una técnica que remite a la eficiencia y eficacia interna, u otra política que da cuenta de la misión y valores de una organización en donde las relaciones con el entorno son primordiales. Al respecto, definen el fortalecimiento institucional como “las acciones sociales que le dan a la organización cierta fortaleza interna, que le permite ser eficiente en su entorno social, político, económico y cultural”.

Evidenciamos los resultados del monitoreo realizado como un proceso continuo e interno de recopilación de datos para proveer a los directivos y a otros entes involucrados informaciones sobre el progreso hacia las metas, asignación de



recursos y alertas oportunas, tanto de problemas como de oportunidades encontradas durante el proceso de ejecución de un plan.

Durante el monitoreo realizado en el presente Plan Operativo 2022, evaluamos y contemplamos la medición de los avances alcanzados en un período de tiempo definido, en este caso los meses de abril, mayo y junio, del año 2022. El propósito principal de estas mediciones es calcular el impacto de cada producto en la gestión institucional y cómo estos productos aportan a los resultados estratégicos del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP.

Durante este período se trabajaron con productos priorizados dentro de los que podemos destacar:

- Coordinación de los trabajos de Postulación institucional al Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público Dominicano
- Elaboración planes de mejora
- Monitoreo de Estandarización de la División de Transparencia
- Actualización estructura organizacional
- Revisión Manuales cargos y funciones
- Primer borrador Carta Compromiso IDECOOP
- Seguimiento Metas presidenciales plan gobierno 2020-2024
- Proyecto Burocracia Cero
- Medición satisfacción clientes institucionales

4.7 Descripción de las actividades realizadas

- **Organización participación institución a concursos públicos externos**
El IDECOOP, asumiendo su rol de compromiso absoluto con los lineamientos del cooperativismo y el gobierno, forma parte de diversos vínculos que permiten apreciar en primera instancia cada una de las resoluciones y el desarrollo



adecuado de las actividades. A través de estos concursos, podemos mostrar la equidad y la transparencia con que trabaja en nuestra institución

- Reuniones con Analista, Dirección Reclutamiento y Selección MAP
- Participación de jornadas de formación
- Aplicación cuestionario para el análisis de la Estructura Organizativa
- Se proporcionaron los instructivos, modelos de bases y avisos.
- Remisión propuesta nueva estructura organizacional
- Reuniones analista a cargo del proceso
- Las contrapropuestas nos informaron será respondida la próxima semana, luego de agotar este proceso

- **Aplicación Encuesta de Satisfacción de los Servicios Públicos**

Agotada jornada de capacitación de la mano de la Dirección De Monitoreo y Evaluación de los servicios públicos del MAP, ejecutamos esta encuesta en cumplimiento de:

- Ley 41-08 sobre Función Pública.
- Decreto No. 111-15 que crea el Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos.
- Resolución 03-2019, que establece el proceso para la realización de la Encuesta.

Con el objetivo de medir la percepción ciudadana respecto de la calidad de los servicios que ofrece nuestra institución, con miras a contribuir a la mejora de los servicios y al desarrollo de una cultura de monitoreo y evaluación, se elaboró una ficha técnica en base los servicios ofrecidos por la institución y reportados como ejecutados por las áreas misionales en el Plan Operativo anual 2022.

En tal sentido los servicios evaluados son:



- Solicitud de incorporación de nuevas cooperativas
- Solicitud de emisión certificaciones para realización asambleas ordinarias
- Supervisiones y/ o fiscalizaciones de los estados financieros
- Supervisión de sistemas contable y administrativo

El producto de esta encuesta nos aportara evidencias a los nuevos sub-indicadores del SISMAP:

01.6: Monitoreo sobre la calidad de los servicios ofrecidos

01.7: Índice de Satisfacción Ciudadana.

Entrando a nuestro 2do semestre, aplicamos una encuesta para medir la satisfacción de los ciudadanos/ clientes sobre la calidad de los servicios que brinda la institución de manera presencial y virtual durante el periodo enero-marzo 2022, arrojando los siguientes resultados:

- Un 94.33% respondió que el personal de la institución tiene empatía al brindar los servicios.
- Un 92.50% respondió que la institución sobre la capacidad de respuesta.
- Un 94.50 % respondió que siente fiabilidad con los servicios ofrecidos.
- Un 96% respondió que siente seguridad con los servicios ofrecidos.
- Un 90.60% respondió que los elementos tangibles son valorados.

- **NORTIC A2, proceso de certificación**

Esta norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano para la creación y gestión de su portal web, la versión móvil del mismo, y el sub-portal de transparencia, con el fin de lograr una forma de visual y navegación web homogénea entre toda la administración pública de la República Dominicana. Con estas directrices y recomendaciones se pretende crear un efectivo medio de atención ciudadana, buscando que la experiencia de los usuarios sea más agradable, sencilla e intuitiva al visitar los



medios web del organismo, sin importar el dispositivo por donde se acceda a los mismos.

- **Se agotaron entre otros los siguientes procesos:**
 - Remisión política normativa firmada por la máxima autoridad.
 - Formulario de autoevaluación (completado)
 - Evidenciar el documento que sirva de patrón gráfico de los medios web.
 - En casos de que existan herramientas o procesos que el usuario tenga que ejecutar, debe existir un documento guía o instructivo de uso para cada uno de estos procesos.
 - Evidenciar el uso de una herramienta de estadísticas para los medios web.
 - Evidenciar el uso de un Manejador de Contenidos (CMS)
 - Evidenciar las medidas de seguridad para los medios web del organismo.
 - Evidenciar la implementación de técnicas para la Optimización en Motores de Búsqueda (SEO).
 - Evidenciar el plan de respaldo de los medios web.
 - El portal fue evaluado y nos encontramos a esperas de la segunda y definitiva evaluación para su certificación.

En el mes de septiembre nos remitieron de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información (OGTIC) el informe final de cierre de la auditoria de cumplimiento para obtener la certificación A2; 2021, arrojando el siguiente resultado:

El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) ha demostrado cumplimiento mayoritario y evidenciado de frente a los requisitos exigidos por la NORTIC A2:2021 sobre el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano, por lo que se le otorga la recertificación con una duración de 2 años de vigencia a partir de la fecha de dicho informe.





Una vez se culminó el proceso de auditoría, se espera la certificación para ser colocada en el Portal Web institucional como lo indica la misma normativa.

- Sistema de Monitoreo y Medición de la Administración Pública SISMAP

Desde inicios del año en curso hemos estado enfocados en mantener nuestra institución en las enlistadas en verde en el ranking que son medidas las instituciones públicas, a mediados del mes de junio el sistema tuvo varios cambios por la actualización de los indicadores, pero con el arduo trabajo desde el departamento logramos mantenernos en verde.



Carta Compromiso



Las Cartas Compromiso son documentos a través de los cuales las instituciones públicas informan al ciudadano/cliente sobre los servicios que gestionan, cómo acceder y obtener esos servicios y los compromisos de calidad establecidos.



El Programa Carta Compromiso al Ciudadano es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

Los objetivos fundamentales de las Cartas Compromiso, según el Art. 11 del Decreto 211-10, son:

- Facilitar a los ciudadanos el ejercicio efectivo de sus derechos, proporcionándoles una influencia más directa sobre los servicios administrativos y permitiéndoles comparar lo que pueden esperar con lo que reciben realmente.
- Fomentar la mejora continua de la calidad, dando a los gestores la oportunidad de conocer de forma consciente, realista y objetiva cómo son utilizados los recursos y el nivel de calidad que pueden alcanzar.
- Hacer explícita la responsabilidad de los gestores públicos con respecto a la satisfacción de los ciudadanos y ante los órganos superiores del Estado.

En el desarrollo de la Carta Compromiso en nuestra institución nos encontramos en la fase de la Asistencia Técnica de la mano con el Ministerio de Administración Pública para la implementación de la primera versión, hemos realizado varios encuentros semanales para los seguimientos de dicha asistencia técnica.

- **Premio Nacional a la Calidad Sector Público Dominicano**



El Premio Nacional a la Calidad del Sector Público Dominicano es un proceso mediante el cual son reconocidas las iniciativas de gestión de la calidad en el Estado Dominicano. Se entrega anualmente, desde el



año 2005, y es organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

- **Actividades Ejecutadas por nuestra institución:**

- Remisión de Encuesta Institucional de Satisfacción Ciudadana sobre la Calidad de los Servicios Públicos a través de correos electrónicos a las cooperativas.
- Sección de Trabajo para la actualización del Autodiagnóstico Modelo CAF.
- 5 Reuniones técnicas equipo automatización Burocracia Cero.
- Informe de resultados de la Encuesta Institucional de Satisfacción Ciudadana sobre la Calidad de los Servicios Públicos.
- Seguimiento al proceso de recertificación de la Norma General sobre Uso e Implementación de las Tecnología de la Información y Comunicación en el Estado Dominicano (NORTIC) A2.
- Remisión de los flujos Actualizados de Asesoría Legal a la gestora del Proyecto de Burocracia Cero
- Reunión de seguimiento al Sistema ALM SENTINEL
- Participación de la Charla Virtual del Ministerio de la Mujer sobre la Transversalización de Género.
- Reunión de seguimiento de la NORTIC A2 con responsable asignado de Tecnología.
- Participación Presentación ejecutorias del 1er. Trimestre del Plan Operativo (POA 2022).
- Solicitud a las áreas de la institución las evidencias correspondientes al Premio Nacional a la Calidad, 176 evidencias totales
- Reunión de seguimiento a las áreas internas que tienen evidencias pendientes para el Premio Nacional de la Calidad.
- Participación de la Sección de preguntas sobre el Premio Nacional a la Calidad del Sector Público Dominicano.



- Participación del Taller sobre Trato Digno A Personas Con Discapacidad Desde Un Enfoque De Derechos.
- Construcción de Memoria de Postulación al Premio Nacional de la Calidad y evidencias del Autodiagnóstico CAF.
- Reunión de seguimiento a la estructura organizacional IDECOOP en conjunto con analista del Ministerio de Administración Pública.
- Taller de Modelo Común de Evaluación CAF nueva tabla de puntuaciones agregadas al indicador.
- Capacitación de Evaluación del Desempeño Laboral.
- Participación de la Juramentación Comisiones de integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).
- Remisión de la Memoria de Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público.
- Participación Reunión con la Comisión de integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) en Conjunto a la Ministra de la Mujer y el Presidente Administrador.
- Seguimiento de los preparativos para las elecciones de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).
- Reunión con analistas y técnicos encargados de suministrar la ficha de levantamiento interno por áreas de la institución para culminar los trabajos de adecuación de la estructura organizativa.
- Elecciones internas para elegir a los integrantes de la Comisiones de integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), nuestra área fungió como secretaria electoral del proceso.
- Reunión de seguimiento con representante de la Asociación de Servidores Públicos.
- Reunión con Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información sobre los detalles del acta levantada sobre las elecciones de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).



- Visita de seguimiento plan de acción SISTAP, Médico Auditora del Instituto Dominicano de Prevención y protección de Riesgos Laborales.
- Elaboración del primer borrador de la Carta Compromiso IDECOOP.
- Inicio trabajos firma consultora para la actualización Manuales De Políticas Y Procedimientos.

Nuestra institución tuvo participación en tan importante premiación desde la elaboración y posterior remisión para la evaluación de la memoria institucional, recibió la visita por parte de los Jurados Externos en el mes de agosto del año en curso y posteriormente recibimos la invitación a la ceremonia de premiación llevada a cabo en el desarrollo de la semana de la calidad celebrada la segunda semana de noviembre.

4.8 Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones

Departamento encargado de Conocer las necesidades de nuestros usuarios, en cuanto a las TIC, con el fin de dar respuestas a sus necesidades, tanto en la sede central como las Regionales, a través de visitas coordinadas.

En el periodo de análisis el departamento TIC (con relación al presente año) ha logrado la implementación de una (1) oficina virtual para facilitarle a las cooperativas cumplir de forma segura con la documentación y formalización sin la necesidad de trasladarse a nuestras oficinas, ahorrando gastos de recursos económicos, tiempo de traslado, mayor productividad ya que los tiempos de respuestas se minimizan.

- Seguimiento personal de la OGTIC, mediante correos y vía telefónica, Levantamiento de información para conocer los usuarios que requieren la formulación de correos institucional.



- Soporte en actividades realizadas dentro y fuera de la institución, soporte prestadas en actividades realizadas en Barahona, Neyba, La Vega, Santiago Rodríguez y Dajabón.
- Levantamiento de necesidades de la Regional La Vega, Cotuí, Noroeste Dajabón.
- Trabajos realizados en conjuntos con el departamento de Gestión y Calidad para la certificación de la Norti A2.
- Participación y acompañamiento en la conformación de la comisión de integridad y cumplimiento normativo (CIGCN).
- Visualización de los puntos a mejorar según la matriz de riesgo institucional.
- Gestionar las quejas, sugerencias e inquietudes que surgen del ciudadano vía el livechat en el portal web.
- Servicios prestados de manera diaria a la institución como son movimiento de equipos y mantenimiento de equipos.
- Soporte Asamblea Cooperativa COOPOPULAR, realizada en la Regional La Vega.
- Soporte en las actividades realizadas dentro y fuera de la institución.
- Levantamiento de necesidades de equipos tecnológicos Sede Central.
- Levantamiento de impresoras y acompañamiento en el mantenimiento en la Sede Central.
- Implementación y seguimiento para el buen funcionamiento de las firmas digitales.
- Creación y actualización de los correos institucionales.
- Recepción de servidor.
- Creación y actualización de los correos institucionales.
- Beneficiarios de los servicios ofrecidos desde el dpto. TIC

Segmentación de Género



Participantes	Hombres	Mujeres
495	286	209
3,500	2,000	1,500
Total	2,286	1,709

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

4.9 Departamento de Comunicaciones

Las ejecuciones con proyecciones al año, del departamento de comunicaciones, se realizaron mediante la implementación de un plan de coberturas estratégicas a las actividades de la institución y la publicación de entrevistas realizadas al presidente administrador en distintos medios de comunicación las cuales fueron organizadas por el departamento con el propósito mantener el posicionamiento mediático de la institución. Los resultados del trabajo, fueron obteniéndose a medida que fue puesto en marcha el plan de acción para los fines antes descrito.

- Diseñar un plan de publicidad enfocado en los medios de masa.
- Crear campaña publicitaria a través de agencias especializadas.
- Contratar un personal capacitado para Redes Sociales.
- Implementar nuevas herramientas de comunicación.

En el marco de las ejecuciones, dimos continuidad a la agenda mediática, con trabajos publicados tanto en Televisión como en periódicos, donde el presidente administrador dio a conocer parte de las últimas ejecuciones de la institución.

En relación al contenido digital en nuestras redes sociales, se han estado creando distintos contenidos enfocados en la orientación de los cooperativistas y el público en general. El portal institucional, se actualiza con frecuencia y en las



últimas semanas se han realizado importantes trabajos con miras a la certificación de la NORTIC A2.

Siguiendo el curso de las actividades realizadas en el transcurso del año, podemos destacar:

- Elaboración y direccionamiento de entrevistas al presidente administrador del IDECOOP, en medios de comunicación de prensa escrita, para fines de publicación. En el semestre en curso, se han llevado a cabo 4 entrevistas.
- Cobertura especial a la actividad de incorporación de nuevas cooperativas.
- Fue medido el alcance de las informaciones difundidas.
- Producción de audio visuales.
- Producción en diseño gráfico y publicidad.
- Creación de nuevo contenido, para la interacción y acercamiento en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter).
- Producción de videos especiales.
- Diseño de contenido exclusivo para nuestra magna actividad de incorporación de cooperativas -febrero 18-.
- Cobertura especial de evento febrero18.
- Medición de seguidores.
- Cobertura de las actividades, en conmemoración al día del padre.
- Cobertura de la reunión-presentación del IDECOOP, con diversas entidades gubernamentales e instituciones públicas.
- Creación de contenido media, con informaciones relevantes al cooperativismo.
- Seguimiento y registro de la Semana del Bienestar.
- Elaboración de contenido con relación al 59 aniversario de la institución.
- Cobertura especial de cada una de las actividades conmemorativas a la celebración del 59 aniversario de la institución.



- Cobertura de la participación de nuestro Presidente Administrador en el III foro sobre cooperativismo.

Cantidad de personas involucradas en los procesos comunicacionales

Actividades	Participantes	Hombres	Mujeres
Entrevistas (5)	10	6	4
Coberturas actividades	11	7	4
Notas de Prensa	5	5	0
Actualización de la pagina	4	4	0

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

4.10 División de Relaciones Internacionales e interinstitucionales

Este departamento depende de la Sub Dirección ejecutiva y tiene a su cargo coordinar los acuerdos con las instituciones del estado y de otras afines al IDECOOP a nivel internacional.

El objetivo principal de este departamento radica en establecer relaciones con organismos e instituciones nacionales e internacionales que Intercambio de comunicaciones y planes de trabajo Relaciones Internacionales incidan en el desarrollo del IDECOOP y de las cooperativas en fortalecer las alianzas estratégicas, acuerdos de intercambio de experiencias y de trabajo con los órganos internacionales invitaciones con fines de trabajo y viajes de pasantías para funcionarios del IDECOOP.

Se han realizado algunas actividades previo a la firma de acuerdo con entidades:

- Firma de acuerdo con el ministerio de Superación SUPERATE.



- Firma de acuerdo con la Superintendencia de Bancos.
- Firma con la Next Educación.
- Firma de acuerdo con la Corporación Pública para la supervisión y seguro de cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).
- Borrador terminado de la unión de cooperativas de Estados Unidos CLUSA.
- Acercamiento con el Ministerio de la Mujer con miras de formalizar acuerdo entre ambas instituciones.
- Firma con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
- Revisión borrador acuerdo Unidad de Análisis Financiero UAF
- Elaboración de borrador Acuerdo Fundación Reservas
- Revisión del borrador acuerdo de INDOCAL.
- Reunión con PROGANA para estatus del acuerdo.



4.11 División Gestión Integral de Riesgo

La Unidad de Riesgo definirá e implementará una Matriz de Riesgos & Oportunidades, tanto para procesos internos y externos, así como para los Objetivos Estratégicos del IDECOOP, apegado a las mejores prácticas, normas y reglamentos aplicables, previa discusión y aprobación de la Alta Gerencia.

Este trabajo se desarrollará transversalmente a través de la mejora continua y eficacia de los procesos y estará bajo la responsabilidad de un Encargado de Riesgos, quien podrá delegar en los Analistas o Gestores de Riesgos, las tareas relacionadas con los riesgos específicos de cada proceso.

Durante el año 2022, nos enfocamos primero en la estrategia de capacitación, sensibilización y fortalecimiento del marco de gestión de riesgos a nivel interno y segundo en la descripción, creación e implementación de la metodología para el establecimiento de la Matriz de Riesgos & Oportunidades, tanto por Objetivos como por Procesos, de cara a las distintas operaciones que realiza el IDECOOP.

En este sentido se definieron y proyectaron la ejecución de las metas en tres (3) fases, las cuales se detallan a continuación:

- Fase I – Capacitar al personal, designar los Gestores de Riesgos por área e implementar en el 1er trimestre la Matriz de Riesgos & Oportunidades por Objetivos en las áreas Sustantivas (acorde al PEI).
- Fase II – Implementar en el 2do y 3er trimestre la Matriz de Riesgos & Oportunidades por Procesos en las áreas internas de la institución.
- Fase III – Implementar un Piloto de la Matriz de Riesgos & Oportunidades por Procesos con 15 Cooperativas (medianas & grandes), con miras a medir los Riesgos Financieros y No Financieros.



En el marco de las actividades prioritarias, desarrolladas por esta unidad de trabajo podemos destacar:

- Se realizaron dos (2) capacitaciones sobre Gestión de Riesgos, impactando a 54 empleados (16 Hombres & 38 Mujeres).
- Se designaron 20 Gestores de Riesgos (uno por cada área).
- Se crearon un total de 20 Carpetas Compartidas en OneDrive para colocar las matrices creadas.
- Realizamos el levantamiento de los Objetivos Operacionales enfocado en los 4 Ejes de los indicadores y metas del PEI para el 2022, para luego evaluar e identificar las fuentes y eventos de riesgos que pudieran impedir el logro de los objetivos institucionales, enfocado en los factores de riesgos por procesos, personas, fallas tecnológicas y eventos externos.
- Se identificaron 322 Eventos de Riesgos
- Tipo de Riesgo: Operacional (92%), Legal (3%) & Reputacional (4%)
- Se realizaron dos (2) Inducciones de Reforzamiento sobre la Matriz de Riesgos por Procesos, dirigido a 14 empleados (4 Hombres & 10 Mujeres).
- En el mes de agosto participamos en el primer encuentro para dar inicio al acuerdo interinstitucional firmado entre la Superintendencia de Bancos (SIB) y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), con el objetivo de lograr el aporte para la gestión de riesgos en sus diferentes estándares y modelos, que pudieran afectar el desarrollo normal de los procesos en las cooperativas, así como, levantamiento de información para políticas, procedimientos, régimen de sanciones, controles aplicables y gestión de riesgos sobre liquidez, crédito y PLAFT.



4.12 Fortalecimiento Cooperativo

El proyecto «Fortalecimiento Cooperativo» es una iniciativa del IDECOOP que busca ofrecer a las cooperativas de las tipologías Agropecuaria y de producción y trabajo, las herramientas y la asistencia técnica pertinente para que estas puedan fortalecer su gobernanza y administración interna y, al mismo tiempo, desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades empresariales (producción, comercialización, servicios, etc), que le permitan maximizar su crecimiento y sostenibilidad.

El proyecto se propone impactar de manera directa a todas las cooperativas de las tipologías agropecuarias y de producción y trabajo, con potencialidades de insertarse de manera competitiva en el aparato productivo nacional y en el mercado a través de la comercialización de sus productos. Para esto, el proyecto se implementará por fases que abarcan alrededor de 50 cooperativas cada una, conforme criterios previamente identificados.

Entre las actividades alcanzadas e implementadas del proyecto se destacan:

- Seguimiento a la implementación: la verificación del cumplimiento de las actividades de formación y acompañamiento planificadas, tanto en cantidad como en calidad.
- Monitoreo de los resultados: la determinación de cambios, si los hubiere, en el desempeño de los individuos beneficiarios.
- Valoración de resultados: la construcción de un panorama completo del proceso de intervención, comparando un antes y un después, e identificando factores de éxito que permitan validar la solidez del programa propuesto.



4.13 Manual de Políticas Contables y Catálogo Único de Cuentas

El Presidente Administrador, Lic. Franco de los Santos, formó bajo la coordinación de la Subdirectora General, la Lic. Lisette Jiménez, una comisión para trabajar sobre el desarrollo del Manual de Políticas Contables y Catálogo Único de Cuentas para las Cooperativas. La comisión estuvo compuesta por los señores: Manuel A. Mateo, Rafael Tejada Castillo, Rafael Pujols, Dermis Rodriguez y el ilustre José A. Contreras.

En la primera reunión de la comisión se acordó el plan y división del trabajo, así como las reuniones semanales para la evaluación y desarrollo de las actividades. Dichas actividades se dividieron en tres grupos:

Grupo 1: Trabajó en las disposiciones legales que le son aplicables a todas las operaciones ejecutadas por las cooperativas.

Grupo 2: Trabajó las consideraciones y justificaciones del manual.

Grupo 3: Trabajó en la introducción, prácticas contables Generales, normas contables generales, elementos de los Estados Financieros, estructura Catálogo Único de Cuentas, descripción, uso y registro de las Cuentas Contables y formato de los Estados Financieros.

El equipo se reunía semanalmente para revisar y corregir los avances de los trabajos desarrollados, y se informaba de manera regular a la Subdirectora General sobre el progreso del manual.

Como objetivos específicos podemos destacar:

- Reflejar en los estados financieros, de manera fiel y transparente, la situación financiera y resultados de las operaciones y gestión de las Cooperativas.



- Constituir un instrumento que suministre información relevante, comparable y veraz que sirva de base para el análisis de la información y la toma de decisiones de la cooperativa, el IDECOOP, el Estado y los demás grupos de interés.
- Establecer una base común de comparación, para determinar y medir estadísticamente el comportamiento operativo de las cooperativas.
- Contribuir con la supervisión y fiscalización en forma individual y consolidada.

4.14 Proyecto de Pescadores de Pedernales

El proyecto que busca dinamizar a pasos agigantados la economía de la zona pesquera de Pedernales, ha tenido avances significativos en materia de desarrollo y dinamismo cooperativo.

Esto se establece, gracias al esfuerzo conjunto de aquellas instituciones vinculadas al desarrollo y auge económico de la zona de Pedernales, como lo son el IAD, CODOPESCA, FEDA, Ministerio de Agricultura y demás instituciones relacionadas, que permiten un desarrollo preciso y oportuno de la metodología de trabajo. Hasta la fecha, podemos presentar:

- IDECOOP-CODOPESCA

En la actualidad estamos desarrollando 25 cooperativas, en la tipología de producción y trabajo, distribuidas en diferentes sedes regionales. Se identificaron nicho de oportunidad para hacer posible una buena cobertura y avances del modelo económico cooperativo.

El impacto favorable se debe a las facilidades, soporte y labor de acompañamiento que han fortalecidos las acciones, para lograr mantener el ritmo de incorporación.



Con los Reservistas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se formaron varias cooperativas y otras tantas se encuentran en proceso de formación.

- **FEDA**

En la sección de Magua, del distrito de sabana de la mar, provincia del Seíbo, iniciamos el embrión de la cooperativa AGROPECUARIA, la cual está en desarrollo. Los mismos, son productores de CACAO y ARROZ y a través del acuerdo con el Instituto Agrario Dominicano (IAD) con cooperativas en la tipología Agropecuaria.

- **PRO-RURAL**

En ese orden de idea sobre los acuerdos firmados, unos de los compromisos y que podrá tener mayor IMPACTO, es si logramos materializar la inyección de fondos públicos, los cuales serán NO RETORNABLE. Para que las cooperativas.

4.15 Agricultura Familiar



El IDECOOP ha desarrollado una estrategia nacional de desarrollo y fomento al apoyo a la agricultura familiar, como medio para contribuir a la reducción de la pobreza rural y la seguridad alimentaria de la población.



Principales resultados:

- Fortalecimiento de la agricultura familiar para el acceso a compras y contrataciones públicas.
- Seguimiento del proyecto de ley sobre agricultura familiar.
- Evaluación y selección de proyectos de agricultura familiar para brindarles el apoyo técnico material de las instituciones que componen el consejo.
- Establecimiento de todas las medidas organizativas para darle cumplimiento al decreto presidencial 610-22, sobre agricultura familiar.
- El Instituto de Desarrollo y Crédito y Cooperativo, IDECOOP ha establecido un programa de fomento y desarrollo de la economía social solidaria en todos aquellos proyectos de agricultura familiar que han sido evaluados y seleccionados.
- Formación de grupos cooperativos en varios proyectos de agricultura familiar que han sido seleccionados y evaluados.

4.16 Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego



Esta magna comisión tiene por finalidad ejecutar el cumplimiento de la prioridad del estado dominicano de desarrollar y aplicar la política de fomento a la



tecnificación del sistema nacional del riego en la agricultura, para promover el uso eficiente del agua en el sector agropecuario. el objetivo principal de nuestra participación es organizar en grupos cooperativos aquellos proyectos agrícolas para su mejor educación en el uso eficiente del agua.

Principales resultados:

- Convenios de cooperación con instituciones y universidades nacionales para la aplicación de políticas y técnicas avanzadas en tecnificación del riego.
- Convenios con entidades internacionales de Israel, Perú, Brasil, Chile para aplicar sus experiencias en la tecnificación del riego.
- Acuerdos de cooperación con inspire, comedores económicos, úname, instituto de innovación en biotecnología e industria, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, OGTIC Y PUCMM.
- Reglamento del registro de suplidores autorizados de la dirección ejecutiva de la comisión de tecnificación del sistema nacional de riego.
- Reglamento de aplicación de la política de fomento a la tecnificación del sistema nacional de riego.
- Organización y ejecución del plan de inversiones sector agua 2021- 2036, pacto del agua.
- Estudios de factibilidad en proyectos específicos de banano, mango, pitajaya, coco y productos de la canasta básica como habichuela, arroz y plátano.



V SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Con el objetivo de medir la percepción de los clientes/ciudadanos usuarios de los servicios ofrecidos por el Instinto Dominicano de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP, y con miras a identificar oportunidades de mejora, lograr un mayor impacto en nuestros ciudadanos y fomentar una cultura de monitoreo y evaluación de la calidad, fue realizada la Encuesta Institucional de Satisfacción Ciudadana sobre la Calidad de los Servicios Públicos.

En esta medición se obtuvieron los siguientes resultados:

Servicio solicitado, mediados de año.

Requerimientos de Información Prioritarios	
Supervisiones y/o fiscalizaciones de los estados financieros	300
Cooperativas con decreto, detalladas por mes y regional	280
Solicitud de emisión de certificaciones, para la realización de Asambleas Ordinarias	260
Solicitud de incorporación de nuevas cooperativas	320

Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*



INDICADORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Solicitudes de información respondidas	6	4	3	4	4	5	4	4	2	3	3	0	42
Solicitudes de información rechazadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de información no contestadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de información remitidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes realizadas a otras áreas que no sea la OAI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de prórrogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Solicitudes recibidas	6	4	3	4	4	5	4	4	2	3	3	0	42
Solicitudes retiradas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes entregadas a tiempo	6	4	3	4	4	5	4	4	2	3	3	0	42

Fuente: *Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022*

Las actividades llevadas a cabo durante los diferentes periodos reportan la siguiente relación de solicitudes a través de la SAIP y correo electrónico:

- Solicitudes recibidas por SAIP (5)
- Solicitudes recibidas por correo institucional (10)
- Total, de solicitudes recibidas (15)



El IDECOOP ha asumido la implantación de una cultura de calidad como estrategia de gestión, manifiesta un interés especial en la mejora continua de los procesos que se llevan a cabo en los servicios, que ofrece la institución a través de sus diferentes departamentos.

Y, en consecuencia, desde inicios de la presente gestión, ha dotado de los recursos necesarios dentro de la disponibilidad presupuestaria para implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basada en los procesos y con un enfoque al cliente y la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Lo cual se puede comprobarse en:

- Gestión de la formación
- Fomentar el Benchmarking/benchlearning, con espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas con otras organizaciones, para impulsar servicios de calidad que logren satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía
- Gestión de eventos para colaboradores: congresos, seminarios, reuniones, simposios y conferencias, otros.
- Gestión de proyectos de carácter regional y nacional

Estas acciones han permitido alcanzar los siguientes fines de compromiso con el servicio prestado, con el objeto de que éste cada día sea mejor:

- Satisfacer la normativa legal vigente.
- Iniciar la fase de documentación de los procesos en el desarrollo de sus actividades para alcanzar una mejora continua.
- Satisfacer debidamente las necesidades y las expectativas de usuarios.
- Mejorar la gestión y administración la institución
- Agregar valor a los sectores productivos que impacta nuestra institución

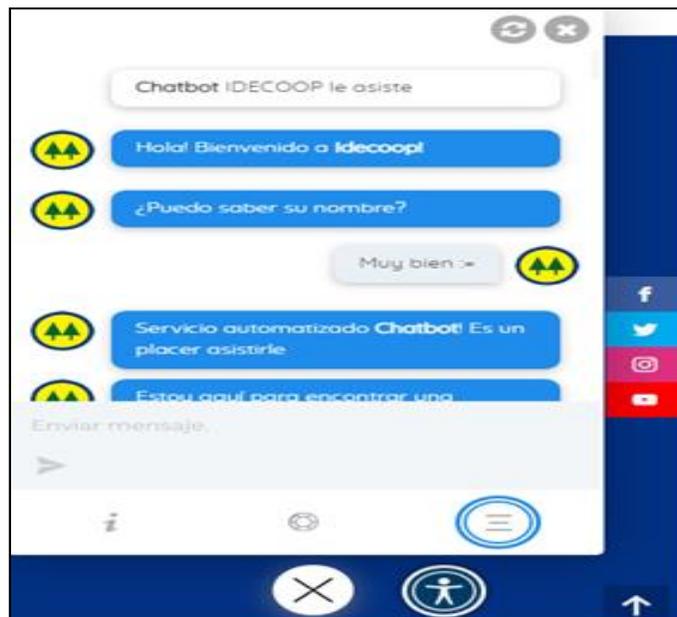
La principal manera de valorar el desempeño de una instrucción como el IDECOOP, es la satisfacción de nuestros clientes. Pues son éstos quienes ayudaran a mejorar nuestros procesos. Para ello se han puesto a disposición unas herramientas de evaluación como son el formulario de reclamaciones y el formulario de satisfacción, así como un chat de asistencia en línea.



A través de estos medios recibimos las opiniones de los usuarios las cuales son de utilidad para ampliar nuevas actuaciones en el futuro.

Tipos de solicitudes recibidas:

- Reclamación: solicitud o exigencia de un derecho supuestamente vulnerado como consecuencia de una actuación irregular.
- Queja: manifestación de insatisfacción con alguna de nuestras actuaciones y servicios.
- Sugerencia: aportación de ideas, iniciativas o cualquier otro comentario relativo a nuestras actuaciones.
- Felicitación: exposición en que se manifiesta una enhorabuena por los servicios prestados.



Durante el primer semestre del año 2022 nuestra institución ha sido ofrecidos un promedio de 1299 servicios.



5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información:

En el año en curso, 2022 hemos recibido un total de Treinta (55) Solicitudes de Información Pública de las cuales han sido procesadas el 100%.

- Solicitudes recibidas por correo institucional OAI (34)
- Solicitudes recibidas por SAIP (21)

Cada solicitud ha sido respondida cumpliendo los plazos establecidos por la Ley 200-04, en el promedio de 10 -15 días, con un tiempo promedio de respuesta institucional de 72 horas.



5.3 Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias

El Sistema 311 de registro de denuncias, quejas reclamaciones y sugerencias, tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas o reclamaciones referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

En el transcurso de este año 2022, a través del Sistema 311 hemos recibido las notificaciones siguientes:



- Quejas (2)
- Reclamaciones (1)
- Sugerencias (1)

Todas estas solicitudes fueron respondidas dentro del plazo que establece en la Ley 200-04, Artículo 8, que establece la transparencia en los sistemas de gestión y respuesta al ciudadano.

5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia:

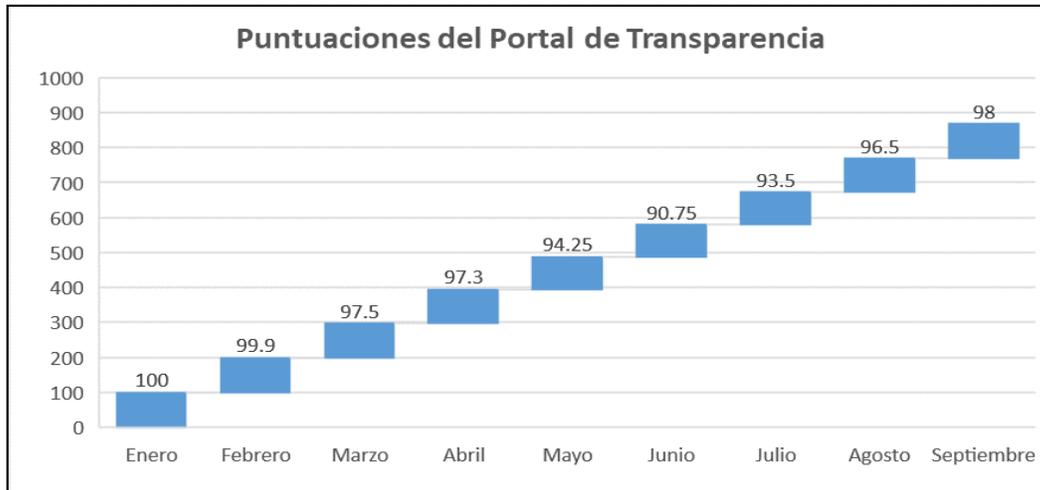
Portal único de solicitud de acceso a la información pública, (SAIP): Otro Indicador que forma parte del cumplimiento de la Ley 200-04 es el Manejo del Portal único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública SAIP, con una ponderación de 15/15 puntos, durante el transcurso del presente año en las mediciones realizada en el Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencias.

- Sub portal de transparencia - Ley 200-04

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, como rectora en materia de transparencia, mediante la resolución de 1-2018 de fecha 29 de junio de 2018 resuelve que en los portales de las instituciones se cree un apartado llamado sub-portal de Transparencia donde se mantiene a disposición de la sociedad de forma permanente y actualizada las informaciones de interés público de dicha institución. Las informaciones suministradas deben cumplir con una serie de requisitos descritos en dicha resolución y este es evaluado mensualmente por la DIGEIG.

Los resultados institucionales en relación a los indicadores de transparencia obtenidas en esta institución durante el primer semestre del año 2022 son las siguientes:





- Programa Burocracia Cero:

La República Dominicana padece de altas cargas regulatorias que limitan la productividad de la ciudadanía y las empresas, principalmente debido a la baja calidad de las regulaciones. Este constituye uno de los principales factores que afectan el clima de negocios en el país, evidenciándose en el Índice de Competitividad Global y el Doing Business del Grupo Banco Mundial.

Nuestro compromiso con la política de mejora regulatoria a fin de impulsar la eficiencia de las instituciones públicas a través de la agilización de los procesos, la identificación y evaluación de las regulaciones, y la participación de los ciudadanos y los sectores productivos en los procesos de políticas públicas, se reafirma con nuestra participación en el proyecto Burocracia Cero.

Este Programa Burocracia Cero es una iniciativa cuyo propósito es promover la eficiencia de la administración pública, a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la simplificación de trámites y servicios, así como la mejora de la calidad de las regulaciones.

En donde perseguimos como IDECOOP entre otros., los siguientes resultados:

- Eficacia institucional
- Óptimo funcionamiento de las actividades productivas
- Mayor valor de los recursos disponibles
- Trámites y servicios simplificados
- Normas claras



- **Tramites simplificados:**

Trámite 1: Proceso de formalización para sus operaciones de nuevas cooperativas incorporadas mediante decreto: 85% de avance, procederá a realizarse QA, publicación a producción y entrega a nuestra institución con su respectiva capacitación para puesta en servicio a la ciudadanía en agosto del año en curso.

Trámite 2: Proceso para verificar y certificar el establecimiento y cumplimiento del Sistema Contable de la cooperativa: 82% de avance, procederá a realizarse QA, publicación a producción y entrega a nuestra institución con su respectiva capacitación para puesta en servicio a la ciudadanía en agosto del año en curso.

El IDECOOP, en su función de promotor y asesor de las cooperativas, debe facilitar a las Sociedades Cooperativas para el inicio formal de sus operaciones y la realización de actividades comerciales lo siguiente:

- Autorización a ONAPI para el registro del nombre de la cooperativa ya incorporada
- Carta para la obtención del RNC
- Carta Bancaria con el objetivo regularizar las firmas ante los bancos de los consejos de administración de las cooperativas luego de realizar las asambleas anuales
- Certificación para la solicitud del Registro de Proveedores del Estado (RPE) para que las sociedades cooperativas pueden suplir artículos y/o servicios a las distintas Instituciones Gubernamentales en el ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su reglamento, solo para las cooperativas que sus estatutos les permitan ser contratados por terceros que no sean sus asociados.

Este trámite es un servicio post incorporación que realiza nuestra institución para cada una de las nuevas cooperativas incorporadas y es indispensable para la habilitación legal y comercial de las mismas una vez han recibido su decreto de incorporación, la salida final de este proceso debe ser la generación de cada una de las certificaciones antes mencionadas, con estas acciones reducimos tiempos y recursos a los ciudadanos beneficiarios.



- Acciones de construcción de capacidades institucionales

Bajo este eje se encuentran aquellos compromisos de acción orientados a fortalecer las capacidades de los recursos humanos del IDECOOP, los procesos de prestación de servicios al interior de la institución, así como también la entrega de los mismos. Se trata la capacitación e iniciativas de mejora de la gestión documental y la interoperabilidad entre sistemas informáticos; así como también la medición del desempeño de los procesos de producción de servicios públicos y la simplificación de trámites administrativos.

Una prioridad es la implementación del Sistema de Gestión Financiera Administrativa mantener el control y la organización de nuestras operaciones. Tal es el caso de la adquisición de un software para la depuración automática de interesados en incorporar cooperativas en listas negra de prevención de lavado y financiamiento del terrorismo para apoyar los procesos de transformación digital del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), con capacidad para depurar un mínimo de 200,000 personas anualmente, permitirá lo siguiente:

- Generación de reportes ejecutivos sobre el estado del Sector Cooperativos con el Cumplimiento de la prevención de lavado.
- Administración y generación automática de reportes regulados.
- Proveer todas las herramientas y licencias necesarias para el correcto funcionamiento e integración de la solución a ser implementada
- Realizar todos los entrenamientos funcionales necesarios para el uso del sistema.
- El proveedor deberá proveer todas las herramientas de tercero requeridas para la implementación de este proyecto.
- Proveer los manuales de usuario.
- Proveer documentación técnica y de administración al cierre del proyecto.

Adquisición de un Sistema de planificación de recursos institucionales (ERP), incluyendo la gestión y seguimiento de préstamos a Cooperativas para el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP). Este sistema abarca (11) áreas básicas de gestión financiera.



VI. ANEXOS

6.1 Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	RESULTADO
1	Dirección de Fomento y Desarrollo	Incorporación de cooperativas	Cooperativas incorporadas a nivel nacional	Semestral	829	669	jun-22	72
2	Dirección de Asistencia Técnica	Supervisión de Sistema Contable de las cooperativas	Cooperativas supervisadas en materia de sistema contable	Semestral	664	1500	jun-22	443
3	Dirección Fiscalización	Fiscalizaciones e inspecciones de las cooperativas	Cooperativas fiscalizadas e inspeccionadas	Semestral	714	1500	jun-22	416
4	Dirección de Supervisión de Riesgo y Prevención Lavado de Activos	Supervisión de los sujetos obligados (cooperativas de A/C-S/M y S/M) en materia de prevención lavado de activos	Cooperativas supervisadas in situ en materia de lavado de activos	Semestral	107	75	jun-22	55

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

6.2 Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

 INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP) Reporte detallado por producto							
CAPÍTULO	5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO						
SUBCAPÍTULO	01 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO						
UNIDAD EJECUTORA	0001 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO						
AÑO	2022						
TRIMESTRE	Ene - Mar						
IGPS01 - Nivel de cumplimiento							31%
S01-01 Cumplimiento físico							11%
S01-02 Evidencia del cumplimiento							10%
S01-03 Cumplimiento financiero							11%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia del cumplimiento	S01-03 Cumplimiento financiero		
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro
6337 - Fiscalización de cooperativas	175	78	45%	10%	1,500,000	1,614,753	108%
6338 - Supervisión y asesoría técnica a cooperativas	261	159	61%	10%	1,500,000	N/E	0%
IGPS02 - Autoevaluación							0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero							0%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero						
6337 - Fiscalización de cooperativas	0%						
6338 - Supervisión y asesoría técnica a cooperativas	0%						
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias							10%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas							10%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas						
6337 - Fiscalización de cooperativas	0%						
6338 - Supervisión y asesoría técnica a cooperativas	0%						
IGPS04 - Reprogramaciones financieras							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido	5						
Resultado IGP							51%

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

6.3 Resumen Plan de Compras y Contrataciones (PACC)

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 84,134,690.80
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	61
CAPÍTULO	5143
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
AÑO FISCAL	2022
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 57,549,190.80
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$ 2,985,500.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$,600,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 10,484,800.60
MIPYME MUJER	RD\$ 465,500.00
NO MIPYME	RD\$ 73,184,390.20
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ 6,097,880.00
COMPRA MENOR	RD\$ 0,486,440.80
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 30,450,370.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ 25,500,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$1,600,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ -



EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

6.4 Desempeño de la Producción Institucional

Producto	Indicador	Trimestre Enero – Marzo 2022		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador De Eficacia
Fomento y Desarrollo cooperativo	Cooperativas incorporadas	100	21	21% de avance de cooperativas incorporadas
Programas Especiales	Preparar grupos cooperativos y remitir incorporación	21	46	219% de avance preparación de grupos para cooperativas
Educación cooperativa	Grupos cooperativos educados en base a principios cooperativistas	200	38	19% de avance de grupos cooperativos educados
Asistencia técnica a cooperativas y grupos en formación	Cooperativas y grupos cooperativos asistidos	250	159	64% de avance de cooperativas asistidas



Producto	Indicador	Trimestre Enero – Marzo 2022		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador De Eficacia
Fiscalización a cooperativas existentes	Cooperativas fiscalizadas	55	95	172% de avance cooperativas fiscalizadas
Supervisión de riesgo y prevención de lavado de activos	Cooperativas de Ahorros y Créditos S/M y cooperativas de Servicios Múltiples supervisadas in situ	230	100	43% de avance de cooperativas de Ahorros y Créditos S/M y cooperativas de Servicios Múltiples supervisadas in situ

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2022		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
Fomento y Desarrollo Cooperativo	Cooperativas incorporadas	199	51	26% de avance de cooperativas incorporadas
Programa especiales	Preparar grupos cooperativos y remitir incorporación	21	23	109% de avance preparación de grupos para cooperativas
Educación cooperativa	Grupos cooperativos educados en base a principios cooperativistas	300	120	40% de avance de grupos cooperativos educados
Asistencia técnica a cooperativas y grupos cooperativos en formación	Cooperativas y grupos cooperativos asistidos	261	284	108% de avance de cooperativas asistidas



PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2022		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
Fiscalización a cooperativas existentes	Cooperativas fiscalizadas	290	327	113% de avance cooperativas fiscalizadas
Supervisión de riesgo y prevención de lavado de activos	Cooperativas de Ahorros y Créditos S/M y cooperativas de Servicios Múltiples supervisadas in situ	25	35	140% de avance de cooperativas de Ahorros y Créditos S/M y cooperativas de Servicios Múltiples supervisadas in situ

Fuente: Elaboración Dpto. Planificación y Desarrollo. Nov. 2022



VII. PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

- Ampliación de la Oficina Virtual del IDECOOP
- Continuación del fortalecimiento de las cooperativas a través de capacitación en la gobernanza, administración, negocio, así como apoyo económico por medio de una Unidad de Crédito.
- Cumplimiento de la Norma Básica de Control Interno (NOBACI) en un 100%.
- Transformación digital de la institución/sistematización de procesos.
- Implementación y Monitoreo de riesgo financiero y no financiero a las Cooperativas.
- Incorporación de cooperativas gubernamentales y de participación estatal.
- Identificar sectores para el fomento cooperativo.
- Desarrollo de programas de capacitación a cooperativas fruto de acuerdos interinstitucionales.

